



Arajuno

Esperanza y Progreso

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Nro. 012-GADMIPA-2026

De conformidad a la atribución establecida en la letra c) del Art. 60 y el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Arajuno; convoco a los señores Vicealcalde, Concejales a Sesión Extraordinaria de Concejo, a realizarse el día Lunes 09 de febrero de 2026, a las 09H00 am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, ubicado entre la calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Conocimiento de Concejo Municipal; y, Aprobación en primer debate el Proyecto de la **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON ARAJUNO**, solicitado mediante oficio Nro, 002-CPP-GADMIPA-2026, por el señor concejal Patricio Grefa, presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto;
4. Clausura.



Lcdo. Darwin Tanguila Andy
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 012-2026 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón Arajuno, provincia de Pastaza, a los 09 días del mes de febrero del año dos mil veinte y seis, siendo las 09H00, se instala la Sesión Extraordinaria Nro. 012-CM-GADMIPA-2026, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno, con el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Conocimiento de Concejo Municipal; y, Aprobación en primer debate el Proyecto de la **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**, solicitado mediante oficio Nro. 002-CPP-GADMIPA-2026, por el señor concejal Patricio Grefa, presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto;
4. Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

El señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum para dar inicio a la sesión extraordinaria, encontrándose los siguientes dignatarios:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	PRESENTE / AUSENTE
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Concejal	Presente
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Presente
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Presente
4	Molina Manya Iván Willian	Vicealcalde	Presente
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Presente
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Presente

El señor secretario indica que existe quorum reglamentario para dar inicio a la sesión Extraordinaria Nro. 012-2026 y se procede a la instalación de la sesión.

El señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila saluda a cada uno de los señores concejales, vicealcalde, asesor jurídico, secretario general, directora financiera, técnicos de Planificación, señala que se ha convocado a la sesión extraordinaria Nro. 12; y, siendo las 09H33 am deja instalada la Sesión Extraordinaria 012-CM-GADMIPA-2026.

PUNTO DOS. - Aprobación del Orden del Día.

El señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila, presenta al pleno del concejo el orden del día, para que los señores concejales emitan alguna sugerencia, caso contrario mocionen su aprobación.

El señor concejal Libio Dahua saluda al señor alcalde, vicealcalde, concejales, asesor jurídico, secretario general, directora financiera, Planificación, señala que se viene trabajando una semana más del año 2026, se ha recibido la convocatoria con anticipación, con las recomendaciones, mociona para aprobar el orden del día.

El señor concejal Abraham Boyotai señala que apoya la moción propuesta por el concejal Libio Dahua.

El señor alcalde señala que existe moción por parte de los señores concejales, para aprobar el orden del día con todas las sugerencias emitidas, solicita que por secretaría se de las votaciones correspondientes. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	VOTACION
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Concejal	Aprobado
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Aprobado
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Aprobado
4	Molina Manya Iván Willian	Vicealcalde	Aprobado
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Aprobado
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Aprobado

Los dignatarios presentes del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 531-CM-GADMIPA-2026

El pleno del Concejo Municipal del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**; considerando: que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, expone: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”; que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el numeral 2 del artículo 316, prescribe: “Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 2. ordinaria; ...”; que, en el artículo 318, en cuanto refiere a las sesiones ordinarias de concejo, ordena: “... y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días ...” (...) una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento...”; que, el invocado Código Orgánico, en las letras d) y t) del artículo 57 determina que, al concejo municipal le corresponde expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de sus competencias; y, t) conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; que, la ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, en el artículo 16, manifiesta: “inmediatamente de instalada la sesión, el concejo aprobará el orden del día propuesto por el alcalde o alcaldesa, ...”; que, en su Sesión Extraordinaria Nro. 012, realizada el 09 de febrero de 2026, en uso de las atribuciones constitucionales y legales resuelve: **Aprobar el orden del día, que contiene la convocatoria Extraordinaria Nro. 012,**

propuesto por el señor alcalde del Gad Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, Lcdo. Darwin Tanguila Andy. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PUNTO TRES. - Conocimiento de Concejo Municipal; y, Aprobación en primer debate el Proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, solicitado mediante oficio Nro, 002-CPP-GADMIPA-2026, por el señor concejal Patricio Grefa, presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto.

El señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila, solicita que por secretaria se dé lectura del Oficio Nro. 002-CPP-GADMIPA-2026, de fecha 04 de febrero de 2026, emitido por el señor concejal Misael Grefa, presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto.

El señor secretario da lectura del Oficio Nro. 002-CPP-GADMIPA-2026, el cual detalla lo siguiente: *ASUNTO: Solicitando un punto en la siguiente sesión de concejo municipal para debate en primera instancia al proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO. Estimado Señor alcalde, reciba un cordial saludo a nombre de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto. En relación a la revisión e informe de la Primera Reforma Presupuestaria al Ejercicio Fiscal 2026, se manifiesta lo siguiente: SOLICITUD: Con los antecedentes antes expuesto, revisado y analizado el Proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, conforme RESOLUCION N.º 001-CPPP-02-2026 del Acta de la 20va sesión ordinaria de la comisión permanente de planificación y presupuesto suscrita por sus miembros: en su literal E) resolvieron lo siguiente: "Sugerir a la máxima autoridad incorporar en el orden del día de sesión de concejo lo analizado y recomendaciones emitidas por la comisión permanente de Planificación y Presupuesto respecto al proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, para debate y aprobación en primera instancia por el seno de concejo municipal."; Por lo que muy comedidamente SOLICITO un punto en la siguiente sesión de concejo municipal, para debate y aprobación en primera instancia el proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, acorde al informe del área financiera e informe de la comisión. Sírvasse encontrar adjunto la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO E INFORME N°001-CPP-2026, INFORME DE LA PRIMERA REFORMA AL EJERCICIO FISCAL 2026 – DEL ÁREA FINANCIERA.*

El señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila señala que está presente el señor concejal Misael Grefa, presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, quien va a informar sobre la petición emitida al pleno de concejo municipal, para lo cual, damos paso a la exposición.

El señor concejal Misael Grefa, presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, saluda a cada uno de las autoridades presentes en la sesión, técnicos, directores de planificación y financiero, por disposición de la máxima autoridad, la comisión de Planificación convocó a los integrantes para poder analizar la primera reforma a la ordenanza del presupuesto 2026, tal como establece el art. 255 y

256 del COOTAD, se ha revisado el informe presentado por la dirección financiera, adjunto al archivo esta toda la documentación para que vayan revisando, vamos a dar paso a la directora financiera para que proceda a exponer la solicitud.

La señora Ing. Paulina Soto, directora financiera saluda a cada uno de las autoridades presentes, señala que en cumplimiento de los artículos que facultan para realizar la reforma al saldo caja banca, específicamente lo que indica COPLAFIT, en su artículo 167, sobre excedentes, el cual señala que: *Todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal. Los excedentes de caja de los gobiernos autónomos descentralizados que se mantengan al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos caja del siguiente ejercicio fiscal.* Referente a ello se ha realizado el cierre del ejercicio fiscal 2025, referente a saldo caja banca, el saldo caja banca es después de, después de colocar todos los procesos que se quedaron pendiente para pago, quienes ya están tramite, son los que se va descontar primerito, se les informo a cada uno de las direcciones que emitan información, indicando que procesos se quedaron y en qué estado están, se descuenta todos ellos y el saldo existente se realiza la asignación correspondiente a Obras Publicas para financiar las obras, no obstante se ha realizado una revisión de las cosas importante y urgentes que han solicitado cada uno de las direcciones, en Administración General lo mas importante son las sillas para la sala de concejales, por un valor de 3,000.00 USD, se ha aumentado 15,000.00 USD para el equipo de comunicación, de conformidad a la solicitud emitida, en la Dirección financiera se arrastró los temas pendientes del área de rentas, referente a la infraestructura, adecuación de rentas y a un equipo que se necesita adquirir para recabar información financiera, el equipo de computo de recaudación, en la Dirección Administrativa se ha considerado todos los requerimientos solicitados, 16,500.00 USD para GPS, 4 procesos que se quedaron, los cuales están en la reforma, en la dirección de Desarrollo Económico, se ha procedido a revisar todos los procesos que estaban pendientes, asignar el recurso que han dado mediante convenios, por ejemplo convenio MANCOMUNASA _ GADMIPA, 70,000.00 USD, por ser recurso externo se debe mantener y se ejecute, de allí se mantiene todos los proceso, según los estados de ejecución, existe un convenio con MINEDUC, 20,400.00 USD, que esta arrastrado desde el año 2023, en la reunión de la comisión se identificó y se realizó un traslado a la activad de manifestaciones culturales, en el cuerpo de bomberos, están tres procesos que se financio en el año anterior, en la dirección de Planificación se ha dejado todos los arrastres solicitados, en la dirección de OOPP se ha mantenido una reunión con el director, para financiar en lo que se avanzó, de lo que estaba faltante para la ejecución, tenemos un valor reformado de 14,629,829.02 USD.

El señor vicealcalde Ing. Iván Molina saluda a todas las autoridades presentes, señala que se ha venido escuchando de parte de la directora financiera el saldo caja banca, existe saldo, por que no se ha hecho obras, son las mismas obras que se vienen arrastrando, preocupante, en la parte de prendas de vestir, no sabemos como funciona esto, los obreros que vienen por seis meses, reciben completo los implementos, en la parte administrativas, los vehículos son nuevos, pero ya se están dañando, debemos fiscalizar, utilizar el recurso hasta el último centavo, pero bien ejecutado, en la reunión con el sector villano, señalaron que no estamos en la posibilidad de direccionar la



institución, dejamos un recurso para ayudar a las comunidades con graderíos, pero no hay suficiente presupuesto para eso, los directores deben asesorar y cumplir con las obras, apoyemos compañeros.

El señor concejal Misael Grefa señala que hay preocupación, se ha aprobado el presupuesto del año 2026, donde se dejó creando partidas con un valor mínimo, para los espacios cubiertos que no cuentan graderíos y escenarios, se pensaba que en esta reforma se iba a alimentar estas partidas, se ha escuchado que no hay mucho recurso, Elena de Villano, Shikulin, Pitacocha, Río Uklan y otras comunidades que conocen sobre este apoyo que íbamos a ejecutar, eso informo señores concejales.

El señor concejal Abraham Boyotai saluda a todas las autoridades y directores presentes, señala que se pretende apoyar a las comunidades con obras para este año, pero va a ser difícil apoyar por el bajo recurso, los dirigentes de las comunidades exigen por derecho las obras, lo que acaba de manifestar el señor vicealcalde es importante, debemos coordinar, hacer uso del recurso en las obras, en el caso de las maquinarias, los operadores deben cuidar, existe bastante mantenimiento, se debe realizar la fiscalización, debemos cuidar el recurso del pueblo, muchas comunidades no van a tener apoyo de la municipalidad, debemos buscar recursos y tratar de llegar.

El señor concejal Libio Dahua saluda a cada uno de las autoridades presentes, directores departamentales, se ha visto que dos direcciones son cuales llevan más recurso, se está analizando el presupuesto 2026 y caja banca 2025, debemos indicar que no hay recursos, podemos pasar analizando y buscando de donde sacar recurso, no hay compañeros, referente a OOPP, se necesita recurso para combustible, si no apoyamos, las maquinarias van a quedar paralizadas, yo pensaba que el recurso que viene desde la caja banca, era un presupuesto suelto, que podíamos utilizar en otras obras, priorizar en esta sesión, para apoyar en diferentes comunidades, para graderíos y escenarios necesitamos casi de 75,000.00 USD por comunidad, no hay recursos, es preocupante, en el tema de agua potable existe recurso para apoyar, no hay de donde aumentar para obras.

El señor concejal Alfonso Santi saluda a todas las autoridades presentes, indica que ya mencionó que no iba a analizar, observar y solo ver cómo van funcionando en el trabajo, debo indicar que la comisión de Presupuesto está fallando, hoy pensamos que el presidente iba a llegar e informar sobre el presupuesto, todos estamos en la obligación de fiscalizar, yo solicite a la directora financiera cuantas deudas tenemos de los préstamos que se ha realizado, pero no tenemos información, no he solicitado por escrito, lo que necesitamos es que nos informen como están las cosas, el presidente debe empoderarse, todos han manifestado que no hay recursos, están comprometido, hoy escucho que hay un recurso para las sillas de los concejales, esperemos que se ejecute, existe inconvenientes desde el inicio, lo que falta es una buena planificación de parte de los técnicos, por esta razón nos tildan a los concejales que no hacemos nada, queremos hacer escenario y graderíos, difícil hacer todo, pero hagamos una obra pequeña, solo graderío, con el recurso que haya, los directores son los asesores técnico, eso deberían de proponer al concejo municipal, esperar hacer todo, no se va a avanzar, el gasto corriente se está inflando, hay maquinarias en remate, debemos



realizar eso, allí hay recurso que se puede utilizar, no hay de donde recabar recursos, aun hay tiempo, trataremos de mejorar y sacar las obras.

El señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila señala que todas las sugerencias han sido tomadas, se ha planificado con el poco recurso que esta municipalidad tiene, se ha planificado de acuerdo a la capacidad financiera, no se puede cumplir todas las necesidades que las comunidades tiene, debemos ser muy críticos constructivamente, si hemos planificado, lo único que necesitamos es aprobar esta reforma e iniciar las obras nuevas, debemos apoyar a las comunidades que nunca han tenido obras, allá estamos priorizando, no podemos apoyar solo a pocas comunidades, sino a todos, todas las autoridades de turno, han venido apoyando, infraestructura, con el recurso de la CTEA, estamos llegando con agua potable en las comunidades rurales, vamos a apoyar, si hemos planificado, se ha gestionado recurso para dar prioridad a las comunidades, estamos en buen camino. Con estas observaciones, solicita que haya moción por parte de los señores concejales aprobando la reforma.

El señor concejal Misael Grefa saluda a todas las autoridades presentes, señala que referente a lo que señaló el señor concejal Alfonso Santi, la comisión jamás se ha cerrado, de acuerdo a la disposición del señor alcalde, con el apoyo técnico de la parte financiera se ha venido trabajando, se ha analizado, revisado, no hubo recurso, se ha escuchado el informe técnico, financiero, no existe muchos recursos, si vamos a apoyar con agua a las comunidades, hoy se ha discutido la primera reforma del presupuesto, no hay mucho cambios, solo en dos direcciones existe recurso fuerte que se esta apoyando, con estas observaciones mociona para aprobar la primera reforma a la Ordenanza del presupuesto del año 2026.

El señor concejal Alfonso Santi señala que apoya la moción propuesta por el concejal Misael Grefa.

Una vez analizado el punto 3, con la moción del compañero concejal Misael Grefa y apoyado por el señor concejal Alfonso Santi, el señor alcalde solicita a secretaría, se proceda con la votación respectiva para **Aprobar en primer debate el Proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON ARAJUNO.** Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	VOTACION
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Concejal	Aprobado
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Aprobado
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Aprobado
4	Molina Manya Iván Willian	Vicealcalde	Aprobado
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Aprobado
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Aprobado

Los dignatarios presentes del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 532-CM-GADMIPA-2026

El pleno del Concejo Municipal del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**; considerando: que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, expone: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”; que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en las letras a) y t) del artículo 57 determina que, al concejo municipal le faculta en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, expedir ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y, t) conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; que, la ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, en el artículo 51, sobre los acuerdos y resoluciones: son las decisiones finales que adopte el Concejo Municipal, mediante las cuales expresan la voluntad unilateral en los procesos; que mediante Oficio Nro. 002-CPP-GADMIPA-2026, el señor concejal Misael Grefa, presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, solicita lo siguiente: *ASUNTO: Solicitando un punto en la siguiente sesión de concejo municipal para debate en primera instancia al proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO. Estimado Señor alcalde, reciba un cordial saludo a nombre de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto. En relación a la revisión e informe de la Primera Reforma Presupuestaria al Ejercicio Fiscal 2026, se manifiesta lo siguiente: SOLICITUD: Con los antecedentes antes expuesto, revisado y analizado el Proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, conforme RESOLUCION N.º 001-CPPP-02-2026 del Acta de la 20va sesión ordinaria de la comisión permanente de planificación y presupuesto suscrita por sus miembros: en su literal E) resolvieron lo siguiente: “Sugerir a la máxima autoridad incorporar en el orden del día de sesión de concejo lo analizado y recomendaciones emitidas por la comisión permanente de Planificación y Presupuesto respecto al proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, para debate y aprobación en primera instancia por el seno de concejo municipal.”; Por lo que muy comedidamente SOLICITO un punto en la siguiente sesión de concejo municipal, para debate y aprobación en primera instancia el proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, acorde al informe del área financiera e informe de la comisión. Sírvase encontrar adjunto el PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO E INFORME N°001-CPP-2026, INFORME DE LA PRIMERA REFORMA AL EJERCICIO FISCAL 2026 – DEL ÁREA FINANCIERA; que, en su Sesión Extraordinaria Nro. 012, realizada el 09 de febrero de 2026, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, las autoridades presentes de Concejo Municipal resuelven: **Aprobar en primer debate el Proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**; y, se traslada a la comisión permanente de Planificación y Presupuesto, para que emita el correspondiente informe, para aprobación en segundo y definitivo debate. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.*



Arajuno

Esperanza y Progreso

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

PUNTO CUATRO. - Clausura.

El señor Lcdo. Darwin Tanguila, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado, Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, agradece por la participación de cada uno de los señores concejales, aprobado esta reforma, pasaría nuevamente a la comisión pertinente para su análisis y poder aprobar en segundo y definitivo debate; y, no habiendo otro tema que tratar, faculta al secretario general, que realice todas las conforme a la Ley y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Extraordinaria Nro. 012-CM-GADMIPA-2026, siendo las 10H52 am.

Lcdo. Darwin Francisco Tanguila Andy
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

Abg. Paul Cerda López
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL



Arajuño
Esperanza y Progreso

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

**CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMIPA
APROBACIÓN DE RESOLUCIONES SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA Nro. 012-2026**

RESOLUCIÓN Nro. 531-CM-GADMIPA-2026

El pleno del Concejo Municipal del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**; considerando: que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, expone: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el numeral 2 del artículo 316, prescribe: "Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 2. ordinaria; ..."; que, en el artículo 318, en cuanto refiere a las sesiones ordinarias de concejo, ordena: "... y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días ..." (...) una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento..."; que, el invocado Código Orgánico, en las letras d) y t) del artículo 57 determina que, al concejo municipal le corresponde expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de sus competencias; y, t) conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; que, la ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, en el artículo 16, manifiesta: "inmediatamente de instalada la sesión, el concejo aprobará el orden del día propuesto por el alcalde o alcaldesa, ..."; que, en su Sesión Extraordinaria Nro. 012, realizada el 09 de febrero de 2026, en uso de las atribuciones constitucionales y legales resuelve: **Aprobar el orden del día, que contiene la convocatoria Extraordinaria Nro. 012, propuesto por el señor alcalde del Gad Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, Lcdo. Darwin Tanguila Andy. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

RESOLUCIÓN Nro. 532-CM-GADMIPA-2026

El pleno del Concejo Municipal del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**; considerando: que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, expone: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en las letras a) y t) del artículo 57 determina que, al concejo municipal le faculta en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, expedir ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y, t) conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; que, la ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, en el artículo 51, sobre los acuerdos y resoluciones: son las decisiones finales que adopte el Concejo Municipal, mediante las cuales expresan la voluntad unilateral en los procesos; que mediante Oficio Nro. 002-CPP-GADMIPA-2026, el señor concejal Misael Grefa, presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, solicita lo siguiente: **ASUNTO: Solicitando un punto en la siguiente sesión de concejo municipal para debate en primera instancia al proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL**



Arajuno

Esperanza y Progreso

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

CANTÓN ARAJUNO. Estimado Señor alcalde, reciba un cordial saludo a nombre de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto. En relación a la revisión e informe de la Primera Reforma Presupuestaria al Ejercicio Fiscal 2026, se manifiesta lo siguiente: **SOLICITUD:** Con los antecedentes antes expuesto, revisado y analizado el Proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, conforme RESOLUCION N.º 001-CPPP-02-2026 del Acta de la 20va sesión ordinaria de la comisión permanente de planificación y presupuesto suscrita por sus miembros: en su literal E) resolvieron lo siguiente: "Sugerir a la máxima autoridad incorporar en el orden del día de sesión de concejo lo analizado y recomendaciones emitidas por la comisión permanente de Planificación y Presupuesto respecto al proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, para debate y aprobación en primera instancia por el seno de concejo municipal."; Por lo que muy comedidamente SOLICITO un punto en la siguiente sesión de concejo municipal, para debate y aprobación en primera instancia el proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, acorde al informe del área financiera e informe de la comisión. Sírvasse encontrar adjunto el PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO E INFORME N°001-CPP-2026, INFORME DE LA PRIMERA REFORMA AL EJERCICIO FISCAL 2026 – DEL ÁREA FINANCIERA; que, en su Sesión Extraordinaria Nro. 012, realizada el 09 de febrero de 2026, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, las autoridades presentes de Concejo Municipal resuelven: **Aprobar en primer debate el Proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO; y, se traslada a la comisión permanente de Planificación y Presupuesto, para que emita el correspondiente informe, para aprobación en segundo y definitivo debate. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.


Lcdo. Darwin Tanguila Andy
**ALCALDE GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**


Abg. Paul Cerda López
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN:

El suscrito secretario general en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Extraordinaria Nro. 012, realizado el 09 de febrero del 2026.

LO CERTIFICO:


Abg. Paul Cerda López
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA Nro. 012

FECHA: 09 DE FEBRERO DEL 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTOS

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIST.	APROB. DEL ORDEN DEL DIA 012	Aprobación en primer debate el Proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAN MUNICIPAL DEL CANTON ARAJUNO, solicitado mediante oficio Nro, 002-CPP-GADMIPA-2026, por el señor concejal Patricio Grefa, presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto	
01	BOYOTAI ENOMENGA ABRAHAM GUINCAHUE	✓	✓	✓	
02	DAHUA GREFA LIBIO JORGE	✓	✓	✓	
03	GREFA LICUY MISAEL PATRICIO	✓	✓	✓	
04	MOLINA MANYA IVAN WILLIAN	✓	✓	✓	
05	SANTI CHIMBO ALFONSO SAMUEL	✓	✓	✓	
06	TANGUILA ANDY DARWIN FRANCISCO	✓	✓	✓	



Arajuno
Esperanza y Progreso
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA Nro. 012

FECHA: 09 DE FEBRERO DEL 2026

REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	BOYOTAI ENOMENGA ABRAHAM GUINCAHUE	CONCEJAL	06/02/2026 H: 11:00	
02	DAHUA GREFA LIBIO JORGE	CONCEJAL	06/02/2026 H: 11:00	
03	GREFA LICUY MISAEL PATRICIO	CONCEJAL	06/02/2026 H: 11:00	
04	MOLINA MANYA IVAN WILLIAN	VICEALCALDE	06/02/2026 H: 11:00	
05	SANTI CHIMBO ALFONSO SAMUEL	CONCEJAL	06/02/2026 H: 11:00	
06	TANGUILA ANDY DARWIN FRANCISCO	ALCALDE	06/02/2026	

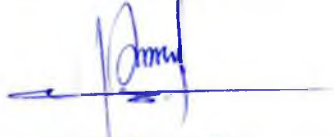
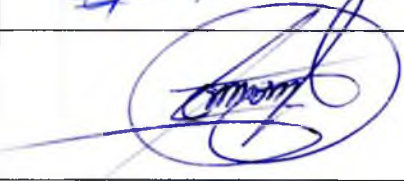
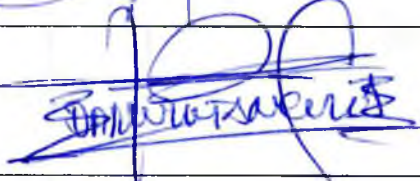


SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA Nro. 012

FECHA: 09 DE FEBRERO DEL 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGINIDAD	FIRMA
01	BOYOTAI ENOMENGA ABRAHAM GUINCAHUE	CONCEJAL	
02	DAHUA GREFA LIBIO JORGE	CONCEJAL	
03	GREFA LICUY MISAEL PATRICIO	CONCEJAL	
04	MOLINA MANYA IVAN WILLIAN	VICELCALDE	
05	SANTI CHIMBO ALFONSO SAMUEL	CONCEJAL	
06	TANGUILA ANDY DARWIN FRANCISCO	ALCALDE	



Arajuño
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Arajuño, 04 de febrero de 2026
OFICIO N.º 002-CPP-GADMIPA-2026

ASUNTO: Solicitando un punto en la siguiente sesión de concejo municipal para debate en primera instancia al proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO.

SEÑOR

Lcdo. Darwin Tanguila.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARAJUNO

Presente.-

De nuestra consideración:

Estimado Señor alcalde, reciba un cordial saludo a nombre de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto. En relación a la revisión e informe de la Primera Reforma Presupuestaria al Ejercicio Fiscal 2026, se manifiesta lo siguiente:

ANTECEDENTES:

De fecha 03 de febrero de 2026, en oficio N°001-CPP-GADMIPA-2026. Suscrita por el Sr. Patricio Greta/presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, invita a los miembros a una sesión de la comisión a realizar el día miércoles 04 de febrero de 2026, a las 14:00pm, para la Revisión y Análisis de la comisión al proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, para su informe respectivo para primer debate por el seno de concejo

De fecha 04 de febrero de 2025, se lleva a cabo la reunión convocada por el presidente de la comisión de planificación y presupuesto. Y mediante Acta DE LA 20va SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADMIPA REALIZADA EL MIERCOLES 04 DE FEBRERO DE 2026, en su tercer punto, revisó y analizó el proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, para su informe respectivo para primer debate por el seno de concejo

SOLICITUD:

Con los antecedentes antes expuesto, revisado y analizado el Proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, conforme RESOLUCION N.º 001-CPPP-02-2026 del Acta de la 20va sesión ordinaria de la comisión permanente de planificación y presupuesto suscrita por sus miembros: en su literal E) resolvieron lo siguiente: "Sugerir a la máxima autoridad incorporar en el orden del día de sesión de concejo lo analizado y recomendaciones emitidas por la comisión permanente de Planificación y Presupuesto respecto al proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, para debate y aprobación en primera instancia por el seno de concejo municipal."; Por lo que muy comedidamente SOLICITO un punto en la siguiente sesión de concejo municipal, para debate y aprobación en primera instancia el proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, acorde al informe del área financiera e informe de la comisión.

Sírvase encontrar adjunto el PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO E INFORME N°001-CPP-2026, INFORME DE LA PRIMERA REFORMA AL EJERCICIO FISCAL 2026 – DEL ÁREA FINANCIERA.

Con sentimiento de distinguida consideración:

Atentamente:


Sr. Patricio Greta
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO


GADM INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL
CANTÓN ARAJUNO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 05/02/2025
No: 006

Firma



ACTA DE LA 20va SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADMIPA REALIZADA EL MIÉRCOLES 04 DE FEBRERO DE 2026.

En la Ciudad de Arajuno, siendo las 14:00 pm de hoy día miércoles 04 de febrero del 2026; en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Arajuno, previa convocatoria realizada por el presidente de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto se reúnen los miembros de la **Comisión: Sr. Patricio Grefa, presidente, Sr. Libio Dahua - miembro de la comisión, Sr. Abraham Boyotai- Miembro**; Asesores invitados: Arq. Erik Cacoango- Director de Planificación; Abg. Edison Villaroel- Procurador Síndico Municipal; Mgs. Paulina Soto- Director Financiero; Ing. Jorge Sananay- Director de Obras Públicas; Mgs. Paolo Espin- Director Administrativo; Lcdo. Pedro Tzerembo- Director de Desarrollo Económico y Social; Com. Santiago Poveda- Comandante Cuerpo de Bomberos, Tlgo. Pablo Tanguila- Jefe de Talento Humano.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

1. Constatación del quórum.
2. Bienvenida a cargo del Sr. Patricio Grefa – presidente de la comisión.
3. Revisión y Análisis de la comisión al proyecto de **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**, para su informe respectivo para primer debate por el seno de concejo.
4. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum. - Por secretaria se hace la constatación del quórum;

Sr. Patricio Grefa.	Presente
Tlgo. Abraham Boyotai	Presente
Sr. Libio Dahua	Presente

Con la presencia de todos miembros de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto se instala la sesión, contando además con la participación de los siguientes invitados en calidad de asesores: Arq. Erik Cacoango- director de Planificación; Abg. Edison Villaroel- Procurador Síndico Municipal; Mgs. Paulina Soto- Director Financiero, Mgs. Paolo Espin- Director Administrativo; Lic. Pedro Tzerembo- Director de Desarrollo Económico y Social, Ing. Jorge Sananay- Director de Obras Públicas; Com. Santiago Poveda- Comandante Cuerpo de Bomberos; Tlgo. Pablo Tanguila- Jefe de Talento Humano; Arq. Antony Calapucha- Analista de Planificación y Ord. Territorial.

SEGUNDO PUNTO: Bienvenida a cargo del Sr. Patricio Grefa – presidente de la Comisión. - En este punto el Sr. Patricio Grefa, agradece por la asistencia a la reunión convocada a cada uno de los participantes miembros de la comisión e invitados asesores técnicos, y expone que es importante el análisis de la primera reforma, para determinar que obras van de arrastra, y procesos pendientes del año 2025.

TERCER PUNTO: Revisión y Análisis de la comisión al proyecto de **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**, para su informe respectivo en primer debate, por el seno de concejo.

En este punto, el presidente de la comisión solicita a la directora financiera la Mgs. Paulina Soto, emita su informe correspondiente.

En este punto la directora financiera explica que la COPLAFIP en el art. 167 con referencia a excedentes de caja de los presupuesto de entidades del Presupuesto General del Estado al finalizar se constituirá en ingresos de caja del Presupuesto general del Estado del siguiente ejercicio fiscal, también informa que existe un saldo caja bancos de proceso que no se han ejecutado en el año 2025, que corresponde al GAD realizar la reforma pertinente al presupuesto por el seno de concejo, de proceso que estén pendiente del



SECRETARIA

año fiscal 2025. Por lo que también expone que acorde al informe del área financiera posee un saldo caja bancos 14'629,829.02\$, y adicionales obras grandes como plan maestro de alcantarillado, plan maestro de agua potable etc.; y va detallando cada una de las partidas y sus montos acorde a los saldos caja bancos. También expone que cada dirección posee procesos pendientes, que fueron insertados para arrastre al presupuesto del año 2026. Continúa con la exposición por parte de la directora financiera, expone respecto a los proceso y solicitud de presupuesto del Programa 110.- ADMINISTRACIÓN GENERAL se ha incrementado el monto de \$67,788.99 al programa, describe que, con los saldos caja bancos se incrementó presupuesto del personal por aumento del sueldo básico a 482\$, y va detallando cada una de las partidas acorde a su matriz adjunta.

Continúa con el detalle de egresos del Programa Dirección Financiera. - 120 que con el incremento de saldo caja bancos se incrementó el monto de \$37,713.28, en este punto expone que se incluye el aumento de sueldo por el sueldo básico en la partida de DECIMO CUARTO SUELDO con código 51.02.04, y va detallando cada una de las partidas de arrastre, sin ninguna observación, continúa con el siguiente programa.

Continúa con el programa 130. Dirección Administrativa cuyo monto se incrementó al presupuesto 2026 en dicho programa el monto de \$137,805.45, y va detallando las siguientes partidas de arrastre en la dirección mencionada, al no existir observaciones por la comisión, la directora financiera continúa con la revisión del proyecto de ordenanza.

Continúa con el programa 210. Dirección de Desarrollo Económico y Social. - cuyo monto se incrementó al presupuesto 2026 el valor de \$436,308.51, y detalla cada partida de arrastre. En este punto en la Partida "EQUIPOS INFORMATICOS CONVENIO MINDEUC" con código 84.01.07.005, la directora financiera informa que se ha arrastrado desde el año 2023. Y el presidente de la comisión solicita al procurador sindico Mgs. Edison Villaroel exponga cuales fueron las causas del arrastre. En este punto el procurador sindico expone que se debe a un posible convenio que no se pudo ejecutar entre el distrito de educación, debido a la falta de documentos legales del predio, para adquisición de equipos informáticos e implementarlos en las unidades educativas una vez suscrita el convenio. En este punto también expone que la comisión puede recomendar si es necesario mantener en la misma partida o afrontar el gasto dentro de otra partida. En este punto el director de Desarrollo Económico y Social el Lcdo. Pedro Tzerembo expone que el Distrito de Educación no cumplen con los documentos habilitantes para la firma de convenio, por lo que es la razón del arrastre. También expone que hay otra partida de "CONVENIO CON LA CASA DE LA CULTURA". Continuando con el debate respecto al convenio con el MINEDUC, el Miembro de la comisión el Sr. Libio Dahua, expone que en esa partida si es posible se puede realizar un convenio para ejecutar la compra de equipos de computo. En este punto el Procurador sindico expone que está en manos de la comisión de recomendar si se ejecuta en área educativa mediante convenios, o de ejecutar en otro tipo de bienes o servicios. En este punto la comisión recomienda mantener el valor asignado en esa partida para que concejo determine la factibilidad de financiar bienes o servicios con convenio entre el Distrito de Educación. Continuando con el debate en el programa de Dirección de Desarrollo Económico y Social, el presidente de la comisión consulta si la Partida MANIFESTACIONES CULTURALES DEL CANTÓN ARAJUNO con código 73.02.05.001 corresponde a las fiestas de Cantonización de Arajuno. La directora financiera expone que, si corresponde, por lo que es necesario el arrastre, que, por error en el POA del 2026, no se había asignado el monto correspondiente.

En este punto el invitado Arq. Antony Calapucha- invitado de la dirección de Planificación, consulta si los arrastres están determinados con los fondos correspondientes. La directora financiera expone que si se encuentran distribuidos acorde a la normativa como son ley amazónica, ley de equidad, según detalla expone que también se asigna un porcentaje para el sector vulnerable. También expone que dentro de la dirección de desarrollo económico y social hay partidas que aún están por completar el monto para afrontar ciertos gastos, como son el proyecto de adquisición del camión, y las fiestas de Cantonización de Arajuno.



COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



SECRETARIA

En este punto el procurador sindico expone que debería ser prioridad que se alimente para las fiestas de Cantonización, ya que alimentar la misma constaría en la segunda reforma al presupuesto en el mes de junio si no se lo realiza en la primera reforma. También recomienda que en el mes de junio se alimente un presupuesto en la segunda reforma para la adquisición del CAMION. Nuevamente la comisión retoma su debate y recomienda que se alimente a la partida para las fiestas del Cantón Arajuno tomados de la partida 84.01.07 "EQUIPOS INFORMATICOS CONVENIO MINEDUC" el monto de \$20.400 para alimentar a la Partida "MANIFESTACIONES CULTURALES DEL CANTON ARAJUNO" con código de 73.02.05.001 cuyo monto total asignado dentro del saldo caja bancos es de \$132,090.50 y con el incremento es de \$152.490.5; y el resto de partidas que aún no han sido financiadas, la directora financiera recomienda se incremente o alimente mediante reformas internas en dicho programa.

Continúa con de las partidas de arrastre en el Programa 230. CUERPO DE BOMBEROS cuyo incremento mediante saldo caja bancos al presupuesto 2026 es de \$9,773.79; adicional expone cada una de las partidas dentro de la dirección, al no existir observaciones, continúa con el siguiente programa.

Continúa con el programa 340.-PLANIFICACIÓN Y ORD. TERRITORIAL cuyo monto de incremento en los saldos caja bancos \$73.600.94, y detalla cada una de las partidas, al no existir observaciones, procede con el siguiente programa.

Continúa con el programa OBRAS PUBLICAS.- 360, cuyo presupuesto de incremento mediante saldo caja bancos al presupuesto 2026 es de \$13'777.790.29; y detalla cada partida de arrastre pendiente: Expone en esta partida que se asignó una partida denominada "PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL" cuyo monto es de \$30.000 para pago es de personal de código de trabajo que ya están por jubilarse, y por derecho y mandato le corresponde obtener la jubilación patronal vitalicia.

En este punto el director de OO,PP el Ing. Jorge Sananay, pide la palabra y expone cada una de las partidas mediante incrementos del presupuesto del año 2025 al año 2026, y también expone como resultado de las partidas no usadas y resultado de los saldo caja bancos, se alimentó un monto de \$772,484.83, misma que fue distribuida en varias partidas acorde a la necesidad institucional y de la dirección.

Concluida la intervención, el presidente de la comisión Sr. Patricio Grefa consulta con respecto a partidas creadas en el Presupuesto 2026 en la dirección de OO.PP algunas partidas de obras que se creó y alimentó 10\$, por que no se han alimentado. En este punto el Director de OO.PP Ing. Jorge Sananay, expone que existen partidas que requirieron de presupuesto como son, combustibles, aceites, mantenimientos, repuestos para la operatividad del equipo de maquinarias, volquetas, se encuentran alimentadas, de no ser el caso, no se encontraría operativo el equipo caminero, y expone que al no contar con mucho saldo caja bancos, no se pudo alimentar a dichas partidas para obras de infraestructura. Al no existir mas observaciones se concluye con el análisis y revisión a la primera reforma del presupuesto en cada uno de los programas.

En este punto el Arq. Antony Calapucha, recomienda que cada programa actualice su PLAN OPERATIVO ANUAL conforme el incremento de saldo caja bancos propuesto. También recomienda que los programas propuestos que no se han alimentado se eliminen del POA ya que la misma afecta en la evaluación del cumplimiento de los planes programas y proyectos que se realice cada año.

Con el análisis, y revisión del proyecto de ordenanza de la primera reforma al presupuesto, la comisión emite la siguiente resolución:

RESOLUCION N.º 001-CPP-02-2026: Revisado y Analizado al proyecto de **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**, para su informe respectivo en primer debate por seno de concejo municipal, la comisión de Planificación y Presupuesto resuelve lo siguiente:

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO



SECRETARIA

- A) Acogerse a la recomendación mayoritaria de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto en el programa 210.- Dirección de Desarrollo Económico y Social, alimentar a la partida "MANIFESTACIONES CULTURALES DEL CANTÓN ARAJUNO" con código 73.02.05.001 el monto de \$20.400 tomados de la Partida 84.01.07.005 "EQUIPOS INFORMATICOS CONVENIO MINEDUC".
- B) Acogerse a la recomendación mayoritaria de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto al director de Dirección de Desarrollo Económico y Social, de realizar el respectivo tramite para alimentar presupuesto para adquirir el Camión furgón en la segunda reforma el presupuesto del ejercicio fiscal 2026.
- C) Acogerse a la recomendación mayoritaria de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto referente al INFORME DE LA PRIMERA REFORMA AL EJERCICIO FISCAL 2026, en los programas: 110. ADMINISTRACIÓN GENERAL, 120.- DIRECCIÓN FINANCIERA;130.- DIRECCION ADMINISTRATIVA; 230.- CUERPO DE BOMBEROS;340.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN;360.- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS y 510.- GASTOS DE LA ENTIDAD, de ratificar el suplemento de crédito sin ninguna observación.
- D) Acogerse a la recomendación mayoritaria de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto a los directores de las direcciones de Planificación, Administración General, Obras Públicas, Desarrollo Económico y Social, Dirección Administrativa, Financiero y Cuerpo de Bomberos actualizar su MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL 2026 acorde al suplemento de crédito del INFORME DE LA PRIMERA REFORMA AL EJERCICIO FISCAL 2026 remitido por la Dirección Financiera.
- E) Sugerir a la máxima autoridad incorporar en el orden del día de sesión de concejo lo analizado y recomendaciones emitidas por la comisión permanente de Planificación y Presupuesto respecto al proyecto de la **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**, para debate y aprobación en primera instancia por el seno de concejo municipal.

CUARTO PUNTO. - Clausura. - Agotado los puntos a tratar se clausura la sesión de la Comisión Permanente de Planificación y presupuesto, siendo las 13:54 pm, el secretario delegado lo certifica.

Sr. Patricio Grefa
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Sr. Lirio Dahua
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Tglo. Abraham Boyotai
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Lo certifico.

Arq. Erik Cacoango

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



INFORME DE N°001-CPP-2026

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADMIPA

Por disposición del Sr. Alcalde y notificación del secretario general, y previa convocatoria se reúne el día 04 de febrero de 2026 a las 12:00pm en la Sala de reunión de concejales, la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto con la participación del Sr. Patricio Grefa- Presidente de la comisión y miembro Sr. Libio Dahua y Tlgo. Abraham Boyotai , para tratar varios puntos, entre ellos Revisión y Análisis de la comisión al proyecto de **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**, para su informe respectivo para primer debate por el seno de concejo, con las siguientes consideraciones:

1.- En concordancia al art. 255.- Reforma Presupuestaria.- que expide lo siguiente: *"Una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos. Estas Operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este código."*; al art.264.- Obligaciones pendientes del COOTAD que expide: *"Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes de cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto"*; la comisión Permanente de Planificación y Presupuesto Revisó y analizó el proyecto de **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**, para su informe respectivo para primer debate por el seno de concejo, y resuelve lo siguiente:

RESOLUCION N.º 001-CPP-02-2026: Revisado y Analizado al proyecto de **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**, para su informe respectivo en primer debate por seno de concejo municipal, la comisión de Planificación y Presupuesto resuelve lo siguiente:

- A) Acogerse a la recomendación mayoritaria de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto en el programa 210.- Dirección de Desarrollo Económico y Social, alimentar a la partida "MANIFESTACIONES CULTURALES DEL CANTÓN ARAJUNO" con código 73.02.05.001 el monto de \$20.400 tomados de la Partida 84.01.07.005 "EQUIPOS INFORMATICOS CONVENIO MINEDUC".
- B) Acogerse a la recomendación mayoritaria de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto al director de Dirección de Desarrollo Económico y Social, de realizar el respectivo trámite para alimentar presupuesto para adquirir el Camión furgón en la segunda reforma el presupuesto del ejercicio fiscal 2026.
- C) Acogerse a la recomendación mayoritaria de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto referente al INFORME DE LA PRIMERA REFORMA AL EJERCICIO FISCAL 2026, en los programas: 110. ADMINISTRACIÓN GENERAL, 120.- DIRECCIÓN FINANCIERA;130.- DIRECCION ADMINISTRATIVA; 230.- CUERPO DE BOMBEROS;340.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN;360.- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS y 510.- GASTOS DE LA ENTIDAD, de ratificar el suplemento de crédito sin ninguna observación.
- D) Acogerse a la recomendación mayoritaria de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto a los directores de las direcciones de Planificación, Administración General, Obras Públicas, Desarrollo Económico y Social, Dirección Administrativa, Financiero y Cuerpo de Bomberos actualizar su MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL 2026 acorde al suplemento de crédito del INFORME DE LA PRIMERA REFORMA AL EJERCICIO FISCAL 2026 remitido por la Dirección Financiera.
- E) Sugerir a la máxima autoridad incorporar en el orden del día de sesión de concejo lo analizado y recomendaciones emitidas por la comisión permanente de Planificación y Presupuesto respecto al proyecto de la **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**, para debate y aprobación en primera instancia por el seno de concejo municipal.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO



SECRETARIA

CONCLUSIONES:

La comisión permanente de Planificación y Presupuesto en cumplimiento al art. 264, art. 255, art.256 del COOTAD y art.155 de COPLAFIP y demás normativa vigente, la comisión revisó y analizó el proyecto de **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**, para su informe respectivo para primer debate por el seno de concejo.

RECOMENDACIÓN:

La comisión permanente de Planificación y Presupuesto del GADMIPA recomienda **ACOJERSE** la resolución **RESOLUCION N.º 001-CPP-02-2026**, y se notifique al personal necesario, para una adecuada asesoría, y exposición de la información para su debate en sesión de concejo municipal, conforme a sus recomendaciones.

Arajuno, 04 de febrero de 2026.

Sr. Patricio Grefa

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

P. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Sr. Libio Dahua

MIEMBRO DE LA COMISIÓN

P. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Tglo. Abraham Boyotai

MIEMBRO DE LA COMISIÓN



INFORME DE LA PRIMERA REFORMA AL EJERCICIO FISCAL 2026

PARA: Darwin Tanguila
Alcalde del Cantón Arajuño

Asunto: Primera reforma presupuestaria al ejercicio fiscal 2026, suplemento y trasposos de crédito

FECHA: 03 de febrero de 2026

ANTECEDENTES

La primera reforma del año fiscal 2026 se fundamenta en la siguiente base legal:

- Constitución de la Republica en los Art.238, y 286
- Código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización Título VI Capitulo VII Arts. 164, 215, 230, 255, 256, 259, 260 , 264
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en los Arts., 2 , 116,155,167
- Normativa del sistema Nacional de las finanzas públicas 2.3.4.3 Modificaciones al presupuesto.

ANALISIS

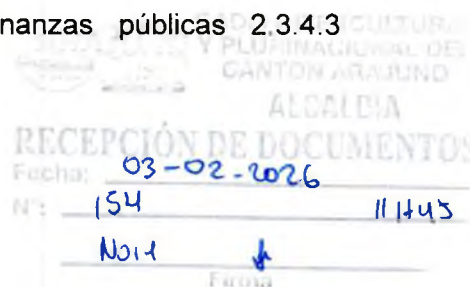
BASE LEGAL

En el COOTAD Art. 255, Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos.

Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar trasposos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los trasposos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.





Art. 259 .- Otorgamiento.- Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto.

Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto.

El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever;
- b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante trasposos de créditos;
- c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y,
- d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda

pública o a las inversiones

Art.264.- Obligaciones pendientes.- Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.

El Código orgánico de planificación y finanzas publicas en su Art. 155 .- Obligaciones pendientes de pago.- Son aquellas que quedaren pendientes de pago al 31 de diciembre de cada año.

Art. 116.- Establecimiento de Compromisos. - Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento en que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto.

Art. 167.- Excedentes. - Todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal. Los excedentes de caja de los gobiernos autónomos descentralizados que se mantengan al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos caja del siguiente ejercicio fiscal.



JUSTIFICACION

Al existir obligaciones pendientes del año 2025 que quedaron en diferentes etapas administrativas y que han sido notificadas a través de Oficios y Memorandos de los diferentes departamentos Memorando Nro GADMIPA-DA-2026-0069-M, Memorando Nro GADMIPA-SG-2026-0009-M, Memorando Nro GADMIPA-DF-2026-0034-M, Memorando Nro GADMIPA-SG-2026-0008-M, Memorando Nro GADMIPA-DPOT-2026-0012-M, Memorando Nro GADMIPA-DDES-2026-0096-M, Memorando Nro GADMIPA-DA-2026-0029-M, Oficio, Nro GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O, Oficio, Nro GADMIPA-DDES-2026-0023-O, Memorando Nro GADMIPA-OOPP-2026-0128-M, Memorando Nro 017-DOP-GADMIPA-2026, CERTIFICACION FUTURA 2025-032, Oficio del área de comunicación, motivo por el cual se procede a levantar el presente informe para incluir los diferentes bienes, servicios, y obras en la primera reforma por suplemento y traspaso tanto de incremento y reducción se incluye de igual manera el alza de sueldo básico para el año 2026 según los justificativos detallados.

Para este objetivo se ha procedido a realizar las correspondientes modificaciones presupuestarias al presupuesto del año 2026. A continuación, se presenta el cuadro detalle de la reforma por suplemento de crédito \$ 14'629,829.02, traspasos de crédito en incremento por un valor de \$ 14'637,084.50 y traspasos de crédito en disminución por \$ 7,255.48

Se adjunta el cuadro de Excel.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe a la comisión de presupuesto para el trámite correspondiente.

Atentamente,


Lcda. Paulina Soto Mgs
Directora Financiera

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTON
ARAJUNO
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2026**

INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	AUMENTOS	REDUCCION	PRESUP. CODIFICADO	OBSERVACIONES
	SALDOS DE CAJA Y BANCOS					
370101	DE FONDOS DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO		\$ 6,016,652.81		\$ 6,016,652.81	CUENTA 1220065
	DE FONDOS DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO- MANCOMUNASA- PROYECTO FORTALECIMIENTO CULTURAL-MUSICA		\$ 70,000.00		\$ 70,000.00	CUENTA 1220065
	DE FONDOS DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO- MANCOMUNASA- PROYECTO SEGURIDAD		\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	CUENTA 1220065
	FONDO DEL PROYECTO DE PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE		\$ 1,301,812.39		\$ 1,301,812.39	CUENTA 1220065
	FONDO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO		\$ 3,472,868.83		\$ 3,472,868.83	
370101	DE FONDOS DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - FONDOS DE TERCEROS REMUNERACIONES		\$ 187,020.97		\$ 187,020.97	CUENTA 76220023
370199	OTROS SALDOS -DEL BANCO DE DESARROLLO FONDO NO REMBOLSABLE		\$ 51,387.11		\$ 51,387.11	CUENTA 122105
370199	OTROS SALDOS -DEL BANCO DE DESARROLLO CREDITO 65775 MANTENIMIENTO VIAL		\$ 228,735.41		\$ 228,735.41	CUENTA 76220169
370199	OTROS SALDOS - DE CONVENIOS LEGALMESTE SUSCRITOS 2024		\$ 159,047.70		\$ 159,047.70	CUENTA 76220138
370101	DE FONDOS DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO		\$ 1,292.25		\$ 1,292.25	CUENTA DE BAN ECUADOR
	TOTAL DE SALDO DE CAJA BANCOS		\$ 11,508,817.47		\$ 11,508,817.47	
28.01.06	BANCO DE DESARROLLO PRESTAMO SANEAMIENTO AMBIENTAL PRODUCIDO POR LAS AGUAS SERVIDAS DE LAS COMUNIDADES DE YANAPUMA CHUYAYAKU PUAL AMARUNCOCHA HUITO PANDANUQUE PAPARAWA Y ELENA DE LA PARROQUIA CURARAY CANTON ARAJUNO -OBRA		\$ 1,203,464.77		\$ 1,203,464.77	
280111.01	CONVENIO ESTUDIO Y DISEÑO TEMATICO AME GADMIPA		\$ 40,000.00		\$ 40,000.00	
360201	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO - BANCO DE DESARROLLO PRESTAMO SANEAMIENTO AMBIENTAL PRODUCIDO POR LAS AGUAS SERVIDAS DE LAS COMUNIDADES DE YANAPUMA CHUYAYAKU PUAL AMARUNCOCHA HUITO PANDANUQUE PAPARAWA Y ELENA DE LA PARROQUIA CURARAY CANTON ARAJUNO -OBRA		\$ 166,065.33		\$ 166,065.33	
360201	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO - BANCO DE DESARROLLO PRESTAMO SANEAMIENTO AMBIENTAL PRODUCIDO POR LAS AGUAS SERVIDAS DE LAS COMUNIDADES DE YANAPUMA CHUYAYAKU PUAL AMARUNCOCHA HUITO PANDANUQUE PAPARAWA Y ELENA DE LA PARROQUIA CURARAY CANTON ARAJUNO -FISCALIZACION		\$ 26,300.57		\$ 26,300.57	
380103	ANTICIPOS POR DEVENGAR CONSTRUCCION DE OBRAS (CR)		\$ 1,609,547.11		\$ 1,609,547.11	
380105	ANTICIPOS POR DEVENGAR BIENES Y SERVICIOS (CR)		\$ 75,633.77		\$ 75,633.77	
	TOTAL DE INGRESOS DE PROYECTOS EN EJECUCION		\$ 3,121,011.55		\$ 3,121,011.55	
	TOTAL		\$ 14,629,829.02		\$ 14,629,829.02	

EGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	INCREMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	OBSERVACIONES
PROGRA 110. - ADMINISTRACION GENERAL			68,184.99	396.00	67,788.99	
51	GASTO EN EL PERSONAL		396.00	396.00	-	
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO					
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 16,780.00	\$ 396.00		\$ 17,176.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
51.07.11	INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 4,751.27		\$ 396.00	\$ 4,355.27	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 35,467.63	\$ -	\$ 35,467.63	
53.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD		\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	Para appo pendiente de contrato de medios
53.02.49	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES		\$ 8,587.63		\$ 8,587.63	Oficio Nro GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O requerimiento area cooperacion Y COMUNICACIÓN
530404	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 300.00	\$ 2,380.00		\$ 2,680.00	Memorando Nro. GADMIPA-DA-2025-1191-M (adquisición de aires
530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	\$ 8,450.00	\$ 4,000.00		\$ 12,450.00	Oficio Nro GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O requerimiento area cooperacion
530304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00		\$ 6,000.00	Oficio Nro GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O requerimiento area cooperacion
53.03.02	PASAJES AL EXTERIOR		\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	Oficio Nro GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O requerimiento area cooperacion
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 100.00	\$ 120.00		\$ 220.00	Memorando Nro. GADMIPA-DA-2025-1191-M (adquisición de aires
530803	MATERIALES DE OFICINA	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00		\$ 5,000.00	Oficio Nro GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O requerimiento area cooperacion
530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00	Memorando Nro GADMIPA-SG-2026-0008-M tintas
530811	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS ELECTRICOS		\$ 200.00		\$ 200.00	Oficio Nro GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O requerimiento area cooperacion
531407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS		\$ 200.00		\$ 200.00	Oficio Nro GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O requerimiento area cooperacion
57.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAM. NOTARIALES, LEG. DOCUM	\$ 1,389.55	\$ 2,980.00		\$ 4,369.55	CF-124, Memorando, Nro GADMIPA-SG-2026-0009-M,
			\$ 32,321.36			
840103	MOBILIARIO		\$ 3,139.81		\$ 3,139.81	Oficio Nro GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O requerimiento area cooperacion, Memorando Nro GADMIPA-SG-2026-0008-M SILLAS GIRATORIAS CONCEJALES
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3,000.00	\$ 14,680.00		\$ 17,680.00	Aire acondicionado ALCALDIA JURIDICO SALA DE CONSEJALES, SISTEMAS, SECRETARIA ALCALDIA Memorando Nro. GADMIPA-DA-2025-1191-M, Oficio Nro GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O requerimiento area cooperacion
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 11,100.00	\$ 14,501.55		\$ 25,601.55	cf y Oficio Nro GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O requerimiento area cooperacion, cf-231 area archivo, computador registro de la propiedad, Memorando Nro GADMIPA-SG-2026-0008-M RECEPCION
PROGRAMA 120.- DIRECCION FINANCIERA			37,845.28	132.00	37,713.28	
51	EGRESOS EN EL PERSONAL		132.00	132.00		
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	5,280.00	132.00		5,412.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
51.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS X CESAC DE FUNCIONES	5,303.00		132.00	5,171.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		13,655.24			
53.02.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION PUBLICACIONES, FOTOCOPIADO		7,652.00		7,652.00	empastado de archivos financiero 2025
5302.07	DIFUSION PUBLICIDAD	700.00	800.00		1,500.00	GADMIPA-DF-2025-0270-M publicidad de obligaciones de los contribuyentes
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIA AL INTERIOR	6,500.00	240.00		6,740.00	Liquidacion de comision Oficio N° 018 de 31/12/2025 con sumilla de la maxim autoridad
530417	INFRAESTRUCTURA		2,000.00		2,000.00	Memorando Nro. GADMIPA-DF-2025-0194-M Adecuacion del area de rentas

530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	7,250.00	1,000.00	8,250.00	Reparacion de impresoras direccion financiera 2025
530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	900.00	1,963.24	2,863.24	CF-206, GADMIPA-DF-2025-0270-MElaboracion de material informativo area rentas y tesoreria 2025, Oficio Nro. GADMIPA-DF-2026-0008-O
84	BIENES DE LARGA DURACION		24,058.04	24,058.04	
84.01.03	MOBILIARIO	1,000.00	342.04	1,342.04	GADMIPA-DF-2025-0270-M escritorio y estanteria rentas
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO		2,500.00	2,500.00	aire acondicionado area de rentas Memorando Nro. GADMIPA-DA-2025-1191-M, scanner area de secretaria 2025
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	26,900.00	21,216.00	48,116.00	GADMIPA-DF-2025-0270-M, sistema integrado, computador para area de rentas y tesoreria
PROGRAMA 130 - DIRECCION ADMINISTRATIVA			137,937.45	132.00	137,805.45
51	EGRESOS EN EL PERSONAL		132.00	132.00	
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	5,770.00	132.00	5,902.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
51.07.11	INDEMNIZACIONES LABORALES	143.29		11.29	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		137,805.45		
530246	SERV DE IDENTIF, MARCAC, AUTENTIF, RASTREO, MONITOREO	10,000.00	16,500.00	26,500.00	Memorando Nro. GADMIPA-ALCALDIA-2025-0822-M
530255	COMBUSTIBLES	20,000.00	4,546.45		CF-284
530405	VEHICULOS	10,000.00	34,711.09	44,711.09	C-650 cf-190, cfym2025 Memorando Nro. GADMIPA-ALCALDIA-2025-reparacion equipos de computacion 2025
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS		3,065.00	3,065.00	
530803	LUBRICANTES	5,000.00	53,626.73	58,626.73	C-650 cf-190, certif 2025, saldo 2025, Memorando Nro. GADMIPA-
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,000.00	356.18	5,356.18	C-650 cf190,
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS		5,000.00	5,000.00	Memorando GADMIPA-TICS-2026-0003-M
530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	3,000.00	10,000.00	13,000.00	Memorando GADMIPA-TICS-2026-0003-M
53.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	-	4,000.00	4,000.00	Memorando GADMIPA-TICS-2026-0003-M UPS
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	-	6,000.00	6,000.00	Memorando GADMIPA-TICS-2026-0003-M
PROGRAMA 210 - DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL			436,440.51	132.00	
71	EGRESOS EN EL PERSONAL		132.00		
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	5,750.00	132.00	5,882.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.07.11	INDEMNIZACIONES LABORALES	249.03		117.03	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION		214,180.66	-	
73.04.05	VEHICULO	5,000.00	526.13		CF-131, Memorando Nro. GADMIPA-ALCALDIA-2025-0797-M
73.02.05.019	PROYECTO, ATENCION SECTOR VULNERABLE S.V		28,000.00	28,000.00	cf-268 brigadas visual y odontologica
73.02.05.001	MANIFESTACIONES CULTURALES DEL CANTON ARAJUNO	122,400.00	9,690.50	132,090.50	CF-279 ÑUKANCHIK MUSHKUY ARAJUNO,
73.02.05.058	FORTAL IDENT CULTURAL Y MUSICAL (MANCOMUNASA)		70,000.00		CONVENIO MANCOMUNASA -GADMIPA
73.02.05.003	FORTALECIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL	1,000.00	10,000.00	11,000.00	C-686
730205.043	ATENCION DEL SERVICIO DE SALUD PARA LAS PERSONAS VULNERABLES	80,000.00	2,000.00	82,000.00	C-651
730205.039	FOMENTO AL DEPORTE A TRAVES DE LA ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL	160,000.00	2,450.00	162,450.00	C-652
730205.056	PROYECTO PREVENCION Y ERADICACION VIOLENCIA MUJER	60,000.00	41,075.36	101,075.36	Oficio Nro GADMIPA-JGS-2025-0206-O, Oficio Nro GADMIPA-ODES-0350-O, Oficio Nro GADMIPA-JGS-2025-0211-O, Oficio Nro GADMIPA-JGS-2025-0209-O, 8015.06 5% DE FONDO 2025 A DICIEMBRE CURSO
73.06.06	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	48,000.00	1,800.00	49,800.00	HONORARIOS FARMACEUTICA MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y
730613.001	CURSOS PERMANENTES PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS POBLACIÓN VULNERABLE S.V COMUNIDADES Y CABECERA	-	7,950.00	7,950.00	c-687 corte y confeccion, cf-262 talleres alimentacion saludable
730404	MAQUINARIA Y EQUIPOS	500.00	500.00	1,000.00	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO
730803	LUBRICANTES	-	614.00		CF-131, Memorando Nro. GADMIPA-ALCALDIA-2025-0840-M
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,000.00	6,074.68	11,074.68	Memorando Nro. GADMIPA-ALCALDIA-2025-0840-M, Memorando Nro. GADMIPA-ALCALDIA-2025-0797-M

730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESCA Y CAZA		624.57		624.57	CF-196.
731515	PLANTAS	1,200.00	32,875.42		34,075.42	CF-196.
75	OBRA DE INFRAESTRUCTURA		138,000.00			
750107.105	INFRAESTRUTURA PROYECTO ADULTO MAYOR		138,000.00		138,000.00	obra 2025
84	BIENES DE LARGA DURACION		84,127.85			
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,800.00	12,500.00		14,300.00	AIRE ACONDICIONADO, Memorando Nro. GADMIPA-DA-2025-1191-M; EQUIPO AMPLIFICACION 10000
840104.009	EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA ADULTO MAYOR		20,000.00		20,000.00	año 2025
840104.010	EQUIPO DE FISIOTERAPIA ADULTO MAYOR		8,035.03		8,900.00	FONDO LEY AMAZONICA A DICIEMBRE 2025 ART 249 COOTAD
840107	EQUIPOS INFORMATICOS	8,900.00	3,192.82		12,092.82	EQUIPO DE COMPUTACION TECNICO COMUNITARIO Y DIRECTOR DE
	EQUIPAMIENTO DEL MUSEO DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO DEL CANTON ARAJUNO		20,000.00		20,000.00	HABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE CANTON
840103.001	ARAJUNO		20,000.00			
840107.005	EQUIPOS INFORMATICOS CONVENIO MIDEUC		20,400.00		20,400.00	año 2023
PROGRAMA 230. -CUERPO DE BOMBEROS			10,196.27	422.48		
71	EGRESOS EN EL PERSONAL		422.48			
71.0105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	39,336.65	144.00		39,480.65	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	17,640.00	144.00		17,784.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	6,562.00	24.00		6,586.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	4,800.00	24.00		4,824.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.06.01	APORTE PATRONAL	9,233.68	62.48		9,296.16	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.06.02	FONDO DE RESERVA	6,562.00	24.00		6,586.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.07.07	VACACIONES NO GOZADAS	4,696.00		92.48	4,603.52	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.07.11	INDEMNIZACIONES LABORALES	330.00		330.00	-	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		5,213.79			
730405	VEHICULOS (mano de obra)	4,000.00	2,710.32		6,710.32	CF-131, Memorando Nro. GADMIPA-ALCALDIA-2025-0797-M
730803	LUBRICANTES	1,000.00	173.56		1,173.56	CF-131
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,000.00	2,329.91		6,329.91	CF-131, Memorando Nro. GADMIPA-ALCALDIA-2025-0797-M
840104	MAQUINARIO Y EQUIPO	-	4,560.00		4,560.00	C-665
840105	VEHICULO				-	
PROGRAMA 340.- DIRECCION DE PLANIFICACION			73,708.94	108.00		
71	EGRESOS EN EL PERSONAL		108.00		108.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	4,700.00	108.00		4,808.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS X CESAC DE FUNCIONES	8,090.00		108.00	7,982.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION		68,139.96			
73.06.05.033	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARQUE TEMATICO ARAWANU		42,324.16		42,324.16	CF-266,
73.06.05.027	ESTUDIO PARROQUIALIZACION NACIONALIDAD WAORANI		8,830.80		8,830.80	2024
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	10,700.00	4,485.00		15,185.00	DF-236
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,200.00	2,500.00		3,700.00	Memorando Nro. GADMIPA-DA-2025-1191-M
730807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1,604.00	10,000.00		11,604.00	Memorando GADMIPA-TICS-2026-0003-M
840201	TERRENOS	-	5,460.98			CF-139
PROGRAMA 360. - DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			13,783,723.29	5,933.00		
			8,933.00	5,933.00		
520111	PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL		30,000.00		30,000.00	CONSIDERACION DE FONDO PARA SEGUIR ACUMULANDO SEGUN
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	685,500.00	3,312.00		688,812.00	NORMATIVA LEGAL PAGO VITALICIO
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	70,867.00	275.00		71,142.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	54,840.00	1,380.00		56,220.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.06.01	APORTE PATRONAL	101,880.55	402.50		102,283.05	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.06.02	FONDO DE RESERVA	70,867.00	287.50		71,154.50	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS		\$ 3,000.00		\$ 3,000.00	
71.07.07	VACACIONES NO GOZADAS	21,878.00	276.00		22,154.00	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
71.07.11	INDEMNIZACIONES LABORALES	22,647.44		5,933.00	16,714.44	Incremento de sueldo al basico año 2026 según normativa
73			1,386,125.59			
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	3000	\$ 1,000.00		\$ 4,000.00	REQUERIMIENTO DE OOPP

73.04.18	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS		\$ 40,000.00		\$ 40,000.00	REQUERIMIENTO DE OOPP
73.06.04.009	FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE CENTRO GASTRONÓMICO COMUNIDAD SANTA CECILIA CR	10	\$ 14,594.83		\$ 14,604.83	REQUERIMIENTO DE OOPP
73.06.05.001	ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	1000	\$ 64,000.00		\$ 65,000.00	REQUERIMIENTO DE OOPP
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (Actualización de proyectos de ordenanza, libros aprovechamientos para aridos y petreos)		\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	REQUERIMIENTO DE OOPP
73.06.09	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO		\$ 9,000.00		\$ 9,000.00	REQUERIMIENTO DE OOPP
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	1500	\$ 1,500.00		\$ 3,000.00	REQUERIMIENTO DE OOPP
73.08.02	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	1000	\$ 60,000.00		\$ 61,000.00	REQUERIMIENTO DE OOPP
73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	REQUERIMIENTO DE OOPP
73.01.05	TELECOMUNICACIONES PROYECTO DE SEGURIDAD		1,311.75		1,311.75	cf-86 ENCARGADO AREA DE RIESGOS
73.02.55	COMBUSTIBLE	43,995.19	81,339.10		125,334.29	CF-284
730404	MAQUINARIA Y EQUIPOS-SEGURIDAD		70,281.30		70,281.30	cf-86 ENCARGADO AREA DE RIESGOS
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO INFORMATICO PROYECTO SEGURIDAD		1,200.00		1,200.00	cf-86 ENCARGADO AREA DE RIESGOS
731411	PARTES Y REPUESTOS PROYECTO SEGURIDAD		960.00		960.00	cf-86 ENCARGADO AREA DE RIESGOS
840103	MOBILIARIOS	10.00	724.00		734.00	cf-86 ENCARGADO AREA DE RIESGOS
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS PROYECTO DE SEGURIDAD		13,902.95		13,902.95	cf-86 ENCARGADO AREA DE RIESGOS
840111	PARTES Y REPUESTOS PROYECTO DE SEGURIDAD		720.00		720.00	cf-86 ENCARGADO AREA DE RIESGOS
840107	EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS		900.00		900.00	cf-86 ENCARGADO AREA DE RIESGOS
73.02.05.012	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, TALLERES, ASAMBLEAS - OBRA SANEAMIENTO AMBIENTAL CREDITO BDE-CONTRAPARTE MUNICIPAL		7,607.52		7,607.52	OBRA SANEAMIENTO AMBIENTAL CREDITO BDE-CONTRAPARTE MUNICIPAL
73.02.07	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD OBRA SANEAMIENTO AMBIENTAL CREDITO BDE-CONTRAPARTE MUNICIPAL		5,483.12		5,483.12	OBRA SANEAMIENTO AMBIENTAL CREDITO BDE-CONTRAPARTE MUNICIPAL
730208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (GPS)		18,000.00		18,000.00	CONTEMPLAR PARA EL AÑO 2026, PARA LA ADQUISICION DE GPS
730209	CLASIFICACION DE MATERIALES DE RECICLAJE	25,000.00	63,460.00		88,460.00	cf-244 (BASUREROS ADJUDICADO PORTAL)
73.02.37	REMEDIACION RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE LOS CUERPOS DE AGUA	10,000.00	9,800.00		19,800.00	CF-249 (PRUEBAS DE LABORATORIO)
73.04.05	VEHICULOS (mano de obra)	10,000.00	69,127.77		79,127.77	CF-123, CF-240, CF-131, CF-16 VT CAMIÓN DOBLE CABINA, CF-5, Memorando Nro. GADMIPA-ALCALDIA-2025-0797-M
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS (mano de obra)	10,000.00	11,304.15		21,304.15	C-670, CF-203, CF-57, CF-174
73.06.02	SERVICIOS DE AUDITORIAS AMBIENTALES	10.00	30,000.00		30,010.00	2024 - CONSULTORIA DE AUDITORIAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PROYECTOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESTACIÓN DE SERVICIOS Y RELLENO SANITARIO EN AÑO 2023 CF-160 FISCALIZACIÓN
73.06.04.005	FISCALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA I ETAPA		115,418.63		115,418.63	cf-188 (evaluación de ofertas)
73.06.04.005	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA CANTONAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA - PRIMERA ETAPA		175,000.00		175,000.00	
73.06.04.007	FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO SECTOR VILLANO (CONTRAPARTE DEL CREDITO BDE)		68,638.02		68,638.02	CF-226 (concurso declarado desierto se volvera a publicar)
73.06.04.008	Fiscalización alcantarillado tiwino bataboro		64,500.00			El proyecto se encuentra postulado en la STCTEA, EN ASISTENCIA TÉCNICA DE REVISIÓN DEL PROYECTO
73.06.04.010	FISCALIZACIÓN CONTRUCCIÓN DE UN CENTRO GASTRONÓMICO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA CR		14,594.83			CERTIFICACIÓN FINANCIERA FUTURA 2025-032 "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO GASTRONÓMICO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA
730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	10.00	10,010.00		10,020.00	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL PREVENCIÓN VIOLENCIA DE LA MUJER.
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN					
73.08.03	LUBRICANTES	10,000.00	108,351.68		118,351.68	CF-203, CF-57, CF-131, CF-16, CF-5

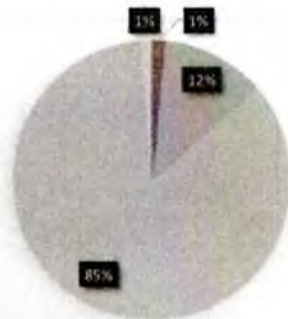
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA, CARPINTERIA Y SEÑALIZACION	5,000.00	54,288.03		59,288.03	cf-90, CF-269, CF-129,CF-270, CF-264
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	30,000.00	196054.96		226,054.96	CF-234,C-669,C-670,CF-203, CF-234, CF-57,CF-131,CF-16, CF-5,
73.15.15	PLANTAS (PROYECTO AMBIENTAL)		7,299.90		7,299.90	Memorando Nro GADMIPA-ALCALDIA-2025-0797-M
						CF-273
75	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		12,314,917.75	-		
750101.037	PLAN MAESTRO DE AGUA PARA LA CABECERA CANTONAL I ETAPA STCTEA	-	2,172,210.06		2,172,210.06	obra 2023 plan maestro de agua en litigio
	PLAN MAESTRO DE AGUA PARA LA CABECERA CANTONAL I ETAPA GADMIPA		215,707.36			obra 2023 plan maestro de agua en litigio
750101.038	SISTEMA DE AGUA EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTON ARAJUNO	-	22,338.22		22,338.22	obra 2025 en ejecución
750101.042	REPOTENCIACION SISTM AGUA MENEPARE		162,842.90		162,842.90	obra 2025 evaluación de ofertas etapa precontractual
750101.043	REPOTENCIACION SISTEMA AGUA Y BATERIAS KILLU ALPA		152,162.68		152,162.68	obra 2025 evaluación de ofertas etapa precontractual
750101.044	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA Y BATERIAS STA ROSA CURARAY		240,433.45		240,433.45	obra 2025 evaluación de ofertas etapa precontractual
750101.045	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA UE MILENIO TOÑAMPADE		85,000.00		85,000.00	obra 2025 certificada
750101.046	REPOTENCIACION SSITEMA DE AGUA KIWARO		108,748.60		108,748.60	obra 2025 evaluación de ofertas etapa precontractual
750101.047	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA KOTOKOCHA		72,906.97		72,906.97	obra 2025 certificada
750101.048	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA KEWERIONO		186,829.66		186,829.66	obra 2025 evaluación de ofertas etapa precontractual
750101.051	REPOTENCIACION SISTEMA AGUA EWENGONO		115,081.38		115,081.38	obra 2025 evaluación de ofertas etapa precontractual
750101.052	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA NUSHINO BELEN		25,502.00		25,502.00	obra 2025
750101.054	REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA STA ROSA KOTONA		29,150.16		29,150.16	obra 2025 en ejecución
750101.055	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA EN DAMOINTARO		93,472.04		93,472.04	obra 2025 certificada
750101.056	REPOTENCIACION DE SISTEMA DE AGUA ATALLPA CHAKI		44,557.32		44,557.32	obra 2025 evaluación de ofertas etapa precontractual
750101.057	REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA BARRIO SAN CAMILO		46,445.50		46,445.50	obra 2025 evaluación de ofertas etapa precontractual
750101.058	REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA NUSHINO ISHPINKU		131,334.36		131,334.36	obra 2025 certificada
750101.059	REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA EN TIWENO		137,563.26		137,563.26	obra 2025 certificada
750101.060	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA GEYEPARE		89,650.30		89,650.30	obra 2025 certificada
75.01.01.083	REPOTENCIACION, MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE SISTEMAS DE AGUA		114,630.56		114,630.56	AÑO 2025
750103.012	ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO STCTEA		3,525,868.83		3,525,868.83	obra 2025
750103.013	BATERIA SANITARIA EN LA PLAZA CENTRAL		55,000.00		55,000.00	obra 2025 evaluación de ofertas etapa precontractual
750103.016	ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN TIWINO Y BATABORO GAD		14,700.00		14,700.00	obra 2025 contraparte STCA
750103.017	SANEAMIENTO AMBIENTAL POR AGUA SERVIDAS SECTOR VILLANO GADM		59,800.00		59,800.00	OBRA SANEAMIENTO AMBIENTAL SECTOR VILLANO MEDIDAS AMBIENTALES CREDITO BDE-CONTRAPARTE BEDEL
750103.018	CONSTRUCCION DE UBS COMUNIDAD DE VILLANO		1,330,000.17		1,330,000.17	obra 2025 evaluación de ofertas etapa precontractual
75.01.04.006	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE ARAJUNO		31,612.15		31,612.15	C-883 PLANILLA 04 DEL PROYECTO
750105.015	CONSTRUC PUENTE EN EL KM 4 12 VIA NUSHINO SOBRE ESTERO SN		4,362.33		4,362.33	obra 2025
750105.021	ACERAS, ACOMETIDAS HIDROSANITARIAS Y BORDILLOS EN LAS CALLES INTE		291,853.86		291,853.86	obra 2025 en ejecución

750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		72,741.14		72,741.14	OBRA 2023 ESPACIO CUBIERTO DE WAPUNO/ 6449,51
750107.062	PLANTA PILOTO DE PROCESAMIENTO DEL PROYECTO CHAKRA		34,007.84		34,007.84	CONSTRUCCION PARADA REDONDEL VIA SHIGUALCOCHA
750107.084	PLANTA ADMINISTRATIVA PROYECTOS SECTOR VULNERABLE		184,987.86		184,987.86	OBRA AÑO 2022 EN RECEPCION
750107.085	ESPACIO MULTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN TIWINO		9,479.46		9,479.46	CF-233 POR ADJUDICAR
750107.086	ESPACIO MULTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN PANDANUQUE		4,020.00		4,020.00	REAJUSTES
750107.089	ESPACIO CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE TZAPINO		62,225.56		62,225.56	REAJUSTES
750107.091	ESPACIO MULTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN ATAKAPI		93,588.42		93,588.42	obra 2025 en ejecución
750107.092	ESPACIO MULTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN CHICO MENDES		93,588.42		93,588.42	obra 2025 en ejecución
750107.014	BLOQUE DE AULAS UEI GABRIEL LOPEZ	10.00	199,990.00		200,000.00	obra 2025 en ejecución
750107.094	CONSTRUC. DEL AREA DE ARCHIVO DPTO FINANCIERO Y COMPRAS PUBLICAS		80,000.00		80,000.00	obra 2026
750107.095	ESPACIO COMUNITARIO Y CULTURAL EN KILLUKASPI		56,000.00		56,000.00	CF-233 OBRA POR ADJUDICAR
750107.096	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL PREVENCION VIOLENCIA DE LA MUJER		1,112,859.64		1,112,859.64	obra 2025
750107.098	ESPACIO DE USO MULTIPLE DEPORTIVO CULTURA EN 20 DE MARZO		170,000.00		170,000.00	obra 2025
750107.106	CENTRO DE FORTALECIMIENTO PARA LA MUJER EN AMARUN COCHA		125,000.00		125,000.00	obra 2025
750107.107	CENTRO DE FORTALECIMIENTO PARA LA MUJER PAMBAYAKU		40,000.00		40,000.00	obra 2025 LEY DE EQUIDAD
75.01.08.99	OBRAS AÑOS ANTERIORES	10.00	450.44			obra 2025 LEY DE EQUIDAD
750199.014	CENTRO OPERATIVO PARA EL APROVECHAMIENTO DE MATERIA ORGANICA		10,518.67		10,518.67	AJUSTES SUBCENTRO PANDANUQUE
750501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		144,796.18		144,796.18	obra 2025
750501.015	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS		20,700.00		20,700.00	CF-242 9,996.81 BATERIA DE ASAWANCHU, CF 223, 9,988.97REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE FACHADA DEL EDIFICIO Y EXTERIORES DEL GADMIPA, 2,294.45 CONTRATACIÓN DEL HIDROSUCCIONADOR PARA LIMPIEZA DE REDES DE ALCANTARILLADO 2023, CF-250 BATERIA OVEPARE: CF-277: CF-229 registro de la propiedad 12,000: PINTURA DE CEMENTERIO 8000
750501.025	ADECUACION DE ESPACIOS CUBIERTOS EN SHIWAKUCHA Y JAIME ROLDOS		210,200.00		210,200.00	obra 2025
75.05.01.000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (mantenimientos y readecuaciones de sistemas de agua)		\$ 30,000.00		30,000.00	ley amazonica
84	BIENES DE LARGA DURACION		\$ 43,746.95	-	\$ 43,746.95	
84.01.03	MOBILIARIOS		\$ 500.00		\$ 500.00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	
84.01.06	HERRAMIENTAS		\$ 1,000.00		\$ 1,000.00	
84.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS		\$ 4,000.00		\$ 4,000.00	
84015	VEHICULO -FURGON PARA DESECHOS PELIGROSO		\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	
PROGRAMA 510 - GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD			\$ 89,047.77	-	\$ 89,047.77	
78.01.01.006	DEVOLUCION DE VALORES DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS	70,000.00	\$ 89,047.77		\$ 159,047.77	DEVOLUCION DE CONVENIOS
TOTAL		1,981,355.65	14,637,884.50	7,255.48	14,629,829.02	

RESUMEN

GRUPO	DETALLE	INCREMENTO	DISMINUCION	VALOR REFORMADO	PORCENTAJE DE INVERSION
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 217,588.32	\$ 660.00	\$ 216,928.32	1%
7	GASTOS DE INVERSION BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	\$ 1,772,303.25	\$ 6,595.48	\$ 1,765,707.77	12%
75	GASTO OBRA PUBLICA	\$ 12,452,917.75	\$ -	\$ 12,452,917.75	85%
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 194,275.18	\$ -	\$ 194,275.18	1%
	TOTAL	\$ 14,637,084.50	\$ 7,255.48	\$ 14,629,829.02	

PORCENTAJE DE INVERSION



- 5 GASTOS CORRIENTES
- 7 GASTOS DE INVERSION BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION
- 75 GASTO OBRA PUBLICA
- 84 BIENES DE LARGA DURACION

Paula Soto
 Lcda. Paulina Soto M.
 DIRECTORA FINANCIERA
 REVISADO

Patricia Chugeho
 Lcda. Patricia Chugeho
 JEFE DE PRESUPUESTO
 ELABORADO





Oficio Nro. GADMIPA-DDES-2026-0023-O

Arajuno, 26 de enero de 2026

Asunto: Solicito su respectiva aprobación y autorización los fondos de caja banco para alimentar proyectos sin partidas presupuestaria.

Señor Ingeniero

Ivan Willian Molina Manya

Alcalde Encargado

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento los procesos que no fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025, los cuales cuentan con partidas presupuestarias disponibles provenientes de saldos de años anteriores, de conformidad con la normativa presupuestaria vigente.

En tal virtud, y con la finalidad de dar continuidad a la planificación institucional y optimizar el uso eficiente de los recursos públicos, se solicita muy respetuosamente su autorización y aprobación para proceder con la ejecución de dichos procesos durante el presente ejercicio fiscal, utilizando las partidas correspondientes a saldos anteriores debidamente habilitadas. Cabe señalar que estos procesos cuentan con proyectos técnicos elaborados; adicionalmente, aquellos que no disponen de partida presupuestaria se solicita sean considerados con recursos de caja y bancos, de ser pertinente.

La ejecución de los procesos antes mencionados permitirá el cumplimiento de los objetivos institucionales, la atención de las necesidades priorizadas de la ciudadanía y evitara posibles afectaciones a la gestión administrativa y operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno.

Adjunto al presente se remite el detalle de los procesos no ejecutados, con su respectiva referencia presupuestaria, para su revisión y consideración.

Elaboración:	Revisión:	Fecha:	Estado:
--------------	-----------	--------	---------





Arajuno

CAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURIN-COMUN

Oficio Nro. GADMIPA-DDES-2026-0023-O

Arajuno, 26 de enero de 2026

Formulario para el control de la calidad de la atención

1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

2. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

3. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

4. IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR

5. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

6. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

7. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

8. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

9. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

10. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

11. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

12. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

13. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

14. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

15. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

16. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

17. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

18. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

19. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

20. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

21. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

22. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

23. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

24. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

25. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

26. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

27. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

28. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

29. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

30. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

31. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

32. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

33. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

34. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

35. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

36. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

37. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

38. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

39. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

40. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

41. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

42. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

43. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

44. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

45. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

46. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

47. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

48. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

49. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

50. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

51. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

52. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

53. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

54. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

55. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

56. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

57. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

58. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

59. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

60. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

61. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

62. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

63. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

64. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

65. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

66. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

67. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

68. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

69. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

70. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

71. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

72. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

73. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

74. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

75. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

76. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

77. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

78. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

79. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

80. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

81. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

82. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

83. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

84. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

85. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

86. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

87. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

88. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

89. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

90. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

91. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

92. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

93. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

94. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

95. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

96. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

97. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

98. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

99. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN

100. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN



CERTIFICACIÓN FINANCIERA FUTURA 2025- 032

Arajuno, septiembre 15 de 2025

En atención al pedido en Memorando Nro. GADMIPA-OOPP-2025-0862-M de fecha 09/09/2025, por el Ing. Jorge Eduardo Sananay Auquilla-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS sobre el pedido de certificación de la contraparte del proyecto postulado en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STCTEA denominado **"CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO GASTRONÓMICO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA PARA LA ASOCIACIÓN PRODUCTIVA AGROECOLOGICA "SUMAK AYLLU LLACTA VILLANO DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. Con financiamiento en el año 2026 CON FONDOS DE LA LEY DE EQUIDAD.**

La Dirección Financiera certifica:

Dentro del presupuesto del año 2026 se cuenta con la partida presupuestaria.

DENOMINACION	VALOR
Fiscalización del proyecto	14.594.83
Control ambiental del proyecto	2.119.40
IVA 15% Rubros de control ambiental	317.91
IVA al 15% por Construcción de Obra Civil	35.524.47
IVA al 15% por fiscalización del proyecto	2.189.22
Operación y mantenimiento	8.855.00
Total	63,600.83

Atentamente,



PAULINA ISABEL SOTO
DIRECTORA

Mgs. Paulina Soto
DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMIPA

Elaborado: Lcda. Bertha Avilés-Presupuesto.

Arajuno, 26 de enero de 2026

774



Arajuno

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Memorando Nro. GADMIPA-OOPP-2026-0128-M

Arajuno, 27 de enero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Paulina Isabel Soto Noriega
Directora Financiera

ASUNTO: Entrega de información sobre procesos pendientes-Cierre financiero 2025,
de la Dirección de Obras Públicas.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADMIPA-DF-2026-0026-M, de fecha 21 de enero de 2026, mediante el cual solicitan la información de proyectos del año 2025 que no se lograron culminar y que se encuentran pendientes de pago.

Por lo expuesto, procedo a realizar la entrega de la matriz de proyectos que se encuentran pendientes el pago de la Dirección de Obras Públicas, para que se considere la liquidación de los procesos.

Así también, se adjunta la matriz con los proyectos que se encuentran pendientes la ejecución de la Dirección de Obras Públicas, con las justificaciones pertinentes, para que se realice el arrastre de las partidas presupuestarias, y realizar la ejecución el año 2026.

Así también, solicito que el saldo de todas las partidas presupuestaria del ejercicio fiscal del año 2025, de la Dirección de Obras Públicas, se contemple para la reforma de Caja - Bancos, para completar las asignaciones presupuestarias del año 2026.

Particular que entrego para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Sananay Auquilla
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Araújo y Angaité
Arajuño
GOBIERNO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Oficio Nro. GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O

Arajuño, 13 de enero de 2026

Asunto: Requerimiento de bienes y servicios del área cooperación nacional e internacional Reforma Caja Bancos

Señor Licenciado

Darwin Francisco Tanguila Andy

Alcalde del Cantón Arajuno

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante el presente informo a Ud. que el área de cooperación nacional e internacional no cuenta con ningún bien, ni cuenta con la asignación de recursos para la gestión 2026, por lo que solicito se considere dentro de la reforma de caja bancos se incremente los rubros que se requiere para el área de cooperación nacional e internacional según el siguiente detalle:

ADM ORDEN DE COMPRA		FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO	CERTIFICACION	COMPROMISO	ORDEN DE PAGO
Téc. Guilberto Rafael Greña Vargas	JEFE DE DESARROLLO ECONÓMICO	22/12/2025	Memorando Nro. GADMIPA-JGS-2025-0259-M	solicitando orden de pago: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CORTE Y CONFECCIÓN PARA MADRES SOLTERAS, MUJERES EMBARAZADAS, VIUDAS, MUJERES CABEZA DE HOGAR, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"	\$ 3.000,00	238	687	✓
Sr. José Luis Haro Ron	ENTRENADOR DE BASKET	16/12/2025	Memorando Nro. GADMIPA-DDES-2025-1524-M	SOLICITUD DE PAGO DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA ENTRENADORES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BALONCESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO"	\$ 2.450,00	237	652	✓
Sra. María Isabel Tanguila López	TECNICO DE INTERCULTURAL	29/12/2025	Oficio Nro. GADMIPA-DDIS-2025-0177-O	Proceso de Contratación de Servicio de Intima Cuantía, código IC-GADMIPA-DA-JC-P-2025-134, denominado "FORTALECIMIENTO CULTURAL Y TRADICIONAL ACHIK KUNA TULUPU RAYMI 2025", a favor de la proveedora Belén Lara Ledezma, con RUC 1691728436001	\$ 10.000,00	282	686	✓
Téc. Guilberto Rafael Greña Vargas	JEFE DE DESARROLLO ECONÓMICO	22/12/2025	Oficio Nro. GADMIPA-JGS-2025-0236-O	CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL TALLER SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA MEJORAR LA ALIDAD DE VIDA PARA SECTOR VULNERABLE DEL CANTON ARAJUNO CONSERVANDO LA CULTURA Y TRADICIÓN	\$ 1.930,00			
Lcdo. Marcos Silverio Chimba Andy	MONITOR DE ESCUELA DE FUTBOL	20-ene	Oficio Nro. GADMIPA-DDIS-2026-0020-O	SOLICITANDO ORDEN DE PAGO DEL PROCESO DE REENCUENTRO CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES, PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y SABERES ANCESTRALES, "NUKUNCHIK MUSKUY ARAJUNO 2025"	\$ 8.690,50			✓

CF 279

ADM ORDEN DE COMPRA	FECHA	DORUMENTO	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO	CERTIFICACION	COMPROBOS	ORDEN DE PAGO
Ing. Hector Wilson Nieto Valdesa	10/12/2025	Memorando No. GADMIIPA-UM-11-2025-0478-M	SOLICITUD DE PAGO DEL PROCESO DE "ADQUISICION DE MATERIALS NO CATALOGADOS POSTERIORES PARA LOS RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS DEL GADMIIPA" ORDEN DE COMPRA DEL PROCESO 1590 IC-GADMIIPA-DA-ICP-2025-1271	\$ 6.800,00	260	659	620
Ing. Hector Wilson Nieto Valdesa	8/12/2025	Memorando No. GADMIIPA-UM-11-2025-0465-M	SOLICITUD DE PAGO DEL ACTA PARCIAL 2 SEGUN PROYECTO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA DE LOS 105.603 KMA 120.000 KM DE LA CANCHETA GREAT WALL DE PLACAS SMA 1142" Orden de Compra No. IC-GADMIIPA-DA-ICP-2025-082	\$ 334,78	190	650	607
Ing. Hector Wilson Nieto Valdesa	24/12/2025	Memorando No. GADMIIPA-UM-11-2025-0481-M	SOLICITUD DE PAGO DEL PROCESO DE "ADQUISICION Y REPARACION EMERGENTE DEL KIT DE EMBRAGUE Y VOLANTE DE INERCIAS DE LA VOLQUETA SINDECK SMA 1186" PROCESO 1610 Orden de Compra No. IC-GADMIIPA-DA-ICP-2025-091	\$ 1.630,78	209	630	620
Ing. Hector Wilson Nieto Valdesa	24/12/2025	Memorando No. GADMIIPA-UM-11-2025-0480-M	SOLICITUD DE PAGO DEL PROCESO DE "ADQUISICION DE MATERIALS CATALOGADOS PARA LOS RECOLECTORES DE DESECHOS DEL GADMIIPA" ORDEN DE COMPRA No. CL-2025-002949378		214		
Ing. Juan Andres Freije Andujar	20/12/2025	Orden No. GADMIIPA-DO-19-2025-1244-O	SOLICITUD PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES PARA EJECUTAR TRABAJOS POR ADMINISTRACION DIRECTA EN EL BARRIO CENTRAL Y COMUNIDAD SAN JOSE DE WAPUNO	\$ 2.440,09	271		
Ing. Jorge Eduardo Sanabria Acuña	17/12/2025	Orden No. GADMIIPA-DO-19-2025-1105-O	Solicitud de autorización de pago de la Planilla de Contratación para la obra de "Servicio de mantenimiento de pago de la Planilla de Contratación Comunalmente pagada"	\$ 857,56	08	656	630
Ing. Jorge Eduardo Sanabria Acuña	17/12/2025	Orden No. GADMIIPA-DO-19-2025-1107-O	Solicitud de autorización de pago de la Planilla de Contratación para la obra de "Servicio de mantenimiento de pago de la Planilla de Contratación Comunalmente pagada"	\$ 3.415,27	93	655	620
Ing. Jorge Eduardo Sanabria Acuña	18/12/2025	Orden No. GADMIIPA-DO-19-2025-1205-O	SOLICITUD DE PAGO ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ALICATILLAS METALICAS PARA REPARACION DE PAVIMENTOS PARA DRENAJES PLUVIALES PARA LA PUERTA Y CERRILLAS Y ACCESORIOS PARA DRENAJES PLUVIALES PARA LA PUERTA Y CERRILLAS	\$ 41.389,79		507	636
Ing. Felix Sabastian Barrero Colorado	7/12/2025		LISTADO DEL CANTON REGIONAL DESE EL BARRIO SAN JOSE HACIA LA COMUNIDAD SAN VICENTE A TRAVES DEL PUNTO PRINCIPAL A P	\$ 0.959,56	270		

01.03.360.360.750107.091.1	ESPACIO MULTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN ATAKAPI	91,588.42		CONSIDERAR PARA EL 2026 CONTRATO EN EJECUCION SE CANCELA LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 1
01.03.360.360.750107.092.1	ESPACIO MULTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN CHICO MENDES	91,588.42		CONSIDERAR PARA EL 2026 CONTRATO EN EJECUCION SE CANCELA LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 1
01.03.360.360.750107.093.1	CONSTR. DE GRADEROS Y CERRAMIENTO EN LA U.F. GABRIEL LOPEZ	53,000.00		TRASLADAR EL MONTO PARA EL PRESUPUESTO 2026, PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULAS EN LA U.F. GABRIEL LOPEZ.
01.03.360.360.750107.094.1	CONSTR. DEL AREA DE ARCHIVO DPTO FINANCIERO Y COMPRAS PUBL	80,000.00	293	CONSIDERAR PARA EL 2026 PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL POR ADJUDICAR LICO-GADMIPA-2025-003.
01.03.360.360.750107.095.1	ESPACIO COMUNITARIO Y CULTURAL EN KILUKASHI	56,000.00		CONSIDERAR EN EL 2026. CON Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2025-1162-O SE SOLICITA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA SE CUENTA CON EL USO Y USUFRUCTO.
01.03.360.360.750107.096.1	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL PREVENCIÓN VIOLENCIA DE LA MUJER	863,000.00		CONSIDERAR PARA EL 2026 SE ESTA CONCLUYENDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, PARA INICIAR LA CONTRATACION.
01.03.360.360.750107.098.1	ESPACIO DE USO MULTIPLE DEPORTIVO CULTURA EN 20 DE MARZO	170,000.00		CONSIDERAR EN EL 2026. CON Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2025-1162-O SE SOLICITA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA SE CUENTA CON EL USO Y USUFRUCTO.
01.03.360.360.750107.106.1	CENTRO DE FORTALECIMIENTO PARA LA MUJER EN AMARUN COCHA	125,000.00	251	CONSIDERAR EN EL AÑO 2026. EL PROCESO LICO-GADMIPA-2025-011 SE DECLARA DESIERTO. EN PROCESO DE ACTUALIZACION Y REAPERTURA.
01.03.360.360.750107.107.1	CENTRO DE FORTALECIMIENTO PARA LA MUJER PAMBAYAKU	40,000.00		CONSIDERAR PARA EL 2026. SE CUENTA CON EL USO Y USUFRUCTO PARA INICIAR CONTRATACION.
01.03.360.360.750108.001.1	SUBCENTRO DE SALUD TIPO A EN PANDANUQUE	450.44		CONSIDERAR PARA EL 2026. EL SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA CANCELAR LOS REAJUSTES DEFINITIVOS DEL CONTRATO
01.03.360.360.750199.014.1	CENTRO OPERATIVO PARA EL APROVECHAMIENTO DE MATERIA ORGANICA	10,518.67		CONSIDERAR PARA EL 2026. CON Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2025-1154-O se solicita la emision de certificación presupuestaria para la ADECUACION DEL CENTRO OPERATIVO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA MATERIA ORGANICA EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. NO SE EMITE LA CERTIFICACION POR LA DENOMINACION DEL PROCESO.
01.03.360.360.750501.000.1	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	150,184.92	244, 250, 277	CONSIDERAR PARA EL AÑO 2026 PARA LIQUIDAR LOS PROCESOS REFACCION DE UNA BATERIA SANITARIA DE LA COMUNIDAD ASAWANCHO DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA POR 9,996.81, EL PROCESO REFACCION DE UNA BATERIA SANITARIA DE LA COMUNIDAD OVEPARE DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA POR UN VALOR DE 9,916.56. CON Memorando Nro. GADMIPA-ALCALDIA-2025-0855-M SE AUTORIZA INICIO DE CONTRATACION PARA EL PROYECTO REFACCION DE BATERIAS SANITARIAS EN COMUNIDADES DEL CANTÓN ARAJUNO, CON CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 277 POR UN VALOR DE \$1,969.39. EN ACTUALIZACION DEL PROYECTO PARA INICIAR LA CONTRATACION, SE DEBE REPUBLICAR EL PROCESO MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, POR UN VALOR DE 8,000.00. PARA REALIZAR EL PAGO DE ALQUILER DEL HIDROSUCCIONADOR A EMAPAST POR UN VALOR DE 1,998.87 PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS DE AAPP.
01.03.360.360.750501.012.1	MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS Y JUEGOS INFANTILES	91,000.00		CONSIDERAR PARA EL 2026. PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL POR ADJUDICAR LICO-GADMIPA-2025-006.
01.03.360.360.750501.015.1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS	21,000.00	245	CONSIDERAR PARA EL 2026. PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL POR ADJUDICAR LICO-GADMIPA-2025-006.
01.03.360.360.750501.025.1	ADECUACION DE ESPACIOS CUBIERTOS EN SHAWARUCHA Y JAIME ROLD	210,200.00	188	CONSIDERAR PARA EL AÑO 2026 CONTRATO EN EJECUCION INICIA EL PLAZO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
01.03.360.360.840105.000.1	VEHICULOS	151,092.61		CONSIDERAR EL SALDO DE ESTA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026.

750107

9,998.81 - 244

9,988.97 223

9,996.56

9,998.39

277

91969 BAT COMUNIDADES

9997 ASAWANCHO

8128.87 HIDROSUCCIONADOR

01.03.360.360.750101.044.1	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA Y BATERIAS STA ROSA CURARAY	240,433.45	247	CONSIDERAR PARA EL 2026. PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL EN EVALUACION DE OFERTAS LICO-GADMIPA-2025-009
01.03.360.360.750101.045.1	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA UE MILNIO TONAMPADE	95,000.00	278	Se emite certificación presupuestaria con Oficio Nro. GADMIPA-COPP-2025-1164-O, CONTEMPLAR EN EL 2026 para iniciar la contratación
01.03.360.360.750101.046.1	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA TIWARO	108,748.60	253	CONSIDERAR PARA EL 2026. PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL EN EVALUACION DE OFERTAS LICO-GADMIPA-2025-007
01.03.360.360.750101.047.1	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA KOTOKOCHA	72,906.97	276	Con Oficio Nro. GADMIPA-COPP-2025-1164-O, SE SOLICITA INICIO DE CONTRATACION. CONTEMPLAR EN EL 2026, para iniciar la contratación.
01.03.360.360.750101.048.1	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA KEWERONO	186,829.66	253	CONSIDERAR PARA EL 2026. PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL EN EVALUACION DE OFERTAS LICO-GADMIPA-2025-007
01.03.360.360.750101.051.1	REPOTENCIACION SISTEMA AGUA EWENONONO	113,081.38	253	CONSIDERAR PARA EL 2026. PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL EN EVALUACION DE OFERTAS LICO-GADMIPA-2025-007.
01.03.360.360.750101.052.1	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA NUSHINO BELIN	25,502.00		CONTEMPLAR EN EL AÑO 2026. SE REQUIERE LA LEGALIZACION DE TERMINOS DE LA COMUNIDAD, RAZON POR LA QUE NO SE CONTRATA EN EL 2025.
01.03.360.360.750101.054.1	REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA STA ROSA KOTONA	29,150.16		CONTRATO EN EJECUCION, SE CANCELA LA PLANILLA Nº 1. CONSIDERAR PARA EL 2026 PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
01.03.360.360.750101.057.1	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA EN DAMOINTARO	33,472.04	276	Con Oficio Nro. GADMIPA-COPP-2025-1164-O, SE SOLICITA INICIO DE CONTRATACION. CONTEMPLAR EN EL 2026, para iniciar la contratación.
01.03.360.360.750101.054.1	REPOTENCIACION DE SISTEMA DE AGUA ATALLPA CHANI	44,557.32	248	CONSIDERAR PARA EL 2026. PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL EN EVALUACION DE OFERTAS LICO-GADMIPA-2025-003
01.03.360.360.750101.057.1	REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA BARRIO SAN CAMILO	46,445.50	248	CONSIDERAR PARA EL 2026. PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL EN EVALUACION DE OFERTAS LICO-GADMIPA-2025-003
01.03.360.360.750101.058.1	REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA NUSHINO ISHPINKU	131,334.36	271	Se emite certificación presupuestaria con Oficio Nro. GADMIPA-COPP-2025-1167-O, CONTEMPLAR EN EL 2026 para iniciar la contratación
01.03.360.360.750101.059.1	REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA EN TIWENO	137,563.26	276	Con Oficio Nro. GADMIPA-COPP-2025-1164-O, SE SOLICITA INICIO DE CONTRATACION. CONTEMPLAR EN EL 2026, para iniciar la contratación.
01.03.360.360.750101.060.1	REPOTENCIACION SISTEMA DE AGUA GEYEPARE	189,550.50	276	Con Oficio Nro. GADMIPA-COPP-2025-1164-O, SE SOLICITA INICIO DE CONTRATACION. CONTEMPLAR EN EL 2026, para iniciar la contratación.
01.03.360.360.750103.012.1	ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	3,525,368.83	74	SE SUSCRIBE EL CONTRATO EL 14-03-2026. EN PROTOCOLIZACION DEL CONTRATO PARA PROCEDER CON LA ENTREGA DEL ANTICIPO DEL CONTRATO.
01.03.360.360.750103.013.1	BATERIA SANITARIA EN LA PLAZA CENTRAL	55,000.00	254	CONSIDERAR PARA EL 2026. PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL POR ADJUDICAR OFERTAS LICO-GADMIPA-2025-003.
01.03.360.360.750103.016.1	ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN TIWINO Y BATAGORIO GAD	14,700.00		CONSIDERAR EN EL 2026. CONTRAPARTE DEL GADMIPA, EL PROYECTO SE ENCUENTRA POSTULADO EN LA SIETE A. EN ASISTENCIA TECNICA DE REVISION DEL PROYECTO.
01.03.360.360.750103.017.1	SANEAMIENTO AMBIENTAL POR AGUA SERVIDAS SECTOR VILLANO GAD	59,800.00		CONSIDERAR EN EL 2026. CONTRAPARTE DEL GADMIPA, EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ETAPA PRECONTRACTUAL LICO-GADMIPA-2025-003.
01.03.360.360.750103.018.1	CONSTRUCCION DE UBS COMUNIDAD DE VILLANO	1,140,874.51	218	CONSIDERAR EN EL 2026. EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ETAPA PRECONTRACTUAL LICO-GADMIPA-2025-003. EN EVALUACION DE OFERTAS
01.03.360.360.750103.021.1	ALERAS, ACOMETIDAS HIDROCARBARIAS Y BORDILLOS EN LAS CALLES	251,853.66		EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO. SE CANCELA HASTA LA PLANILLA Nº 2. SE DEBE CONSIDERAR EN EL 2026 PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
01.03.360.360.750107.000.1	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	6,449.51		CONTEMPLAR EL SALDO DE PARTIDA PARA EL AÑO 2026, PARA EJECUTAR EL PROYECTO CONSTRUCCION DE UNA PARADA DE BUSES EN EL SECTOR DEL REDONDEL VIA A SHIWACOCHA EN EL CASCO URBANO DEL CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. SE SOLICITO INICIO CON Oficio Nro. GADMIPA-COPP-2025-1204-O.
01.03.360.360.750107.062.1	PLANTA PILOTO DE PROCESAMIENTO DE PROYECTO CHAKRA	4,007.84		CONTEMPLAR EN EL 2026. EL PROCESO NO SE CUENTA CON ACTA RECEPCION PROVISIONAL. SE DEBE LIQUIDAR EL CONTRATO.
01.03.360.360.750107.084.1	PLANTA ADMINISTRATIVA PROYECTOS SECTOR VULNERABLE	185,300.00	233	CONSIDERAR PARA EL 2026. PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL POR ADJUDICAR LICO-GADMIPA-2025-005.
01.03.360.360.750107.088.1	ESPACIO MULTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN TIWENO	9,479.46		CONSIDERAR PARA EL 2026. EL SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA CANCELAR LOS REAJUSTES DEFINITIVOS DEL CONTRATO.
01.03.360.360.750107.086.1	ESPACIO MULTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN PANDANUQUE	4,020.00		CONSIDERAR PARA EL 2026. EL SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA CANCELAR LOS REAJUSTES DEFINITIVOS DEL CONTRATO.
01.03.360.360.750107.089.1	ESPACIO CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE TZAPINO	83,225.56	66	CONSIDERAR PARA EL 2026. CONTRATO EN EJECUCION, EN REVISION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Nº 1.

PROYECTOS PARA CONTEMPLAR EN EL PRESUPUESTO 2026 DE LA DIRECCIÓN DE OOPP DEL GADMIPA

Partida	Denominación	MONTO	NRO. CERTIFICACIÓN	OBSERVACION
01.03.360.360.730205.012.1	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TALLERES, ASAMBLEAS	7507,52		CONTEMPLAR PARA EL AÑO 2026, CORRESPONDE A LA CONTRAPARTE DE TALLERES Y ASAMBLEAS PARA CONTRATO DE FINANCIAMIENTO CON EL BDE POR LOS UBS.
01.03.360.360.730207.000.1	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	5483,12		CONTEMPLAR PARA EL AÑO 2026, CORRESPONDE A LA CONTRAPARTE DE PUBLICIDAD PARA CONTRATO DE FINANCIAMIENTO CON EL BDE POR LOS UBS.
01.03.360.360.730208.000.1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (GPS)	18.000,00		CONTEMPLAR PARA EL AÑO 2026, PARA LA ADQUISICION DE GPS.
01.03.360.360.730209.000.1	CLASIFICACION DE MATERIALES DE RECICLAJE	45.460,00	244	CONTEMPLAR AÑO 2026, PARA LIQUIDAR EL PROCESO SG-GADMIPA-2025-411, SE ENCUENTRA EN ETAPA PRECONTRACTUAL PARA ADJUDICAR.
01.03.360.360.730277.000.1	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS D	9.800,00	249	CONTEMPLAR EN EL AÑO 2026, PARA LIQUIDAR EL PROCESO CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL MONITORIO AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO Y LA ESTACION DE SERVICIO DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y FLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO -SEGUNDO SEMESTRE 2025 Y PRIMER SEMESTRE DEL 2026. ORDEN DE COMPRA - INFIMA CUANTIA SERVICIO IC-GADMIPA-DA-JCF-2025-117 SE ENCUENTRA EN EJECUCION.
01.03.360.360.730417.000.1	GASTOS EN INFRAESTRUCTURA	12.000,00	229	Con Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2025-1085-D se solicita al unico de proceso para la ADECUACION DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, SIN EMBARGO, LA PARTIDA PRES. Nro. 360.730417 CORRESPONDE A PROCESO DE SERVICIO, EL VALOR DE LOS 12,000 SE DEBE REFORMAR A LA PARTIDA 360.750501 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA CONTRATAR EN EL AÑO 2026 COMO PROCESO DE OBRA.
01.03.360.360.730602.000.1	SERVICIOS DE AUDITORIA AMBIENTAL	30.000,00	133	PARA LIQUIDAR EL PROCESO DEL AÑO 2024 Consultoria de Auditorias Ambientales de Cumplimiento para los Proyectos de Gestion de Residuos Peligrosos, Estacion de Servicios y Relleno Sanitario en el Canton Arajuno, SE ENCUENTRA SUSPENDIDO, HASTA QUE EL MAE REALICE LA APROBACION DE TORIS.
01.03.360.360.730604.000.1	FISCALIZACION DEL PLAN MAESTRO DEL ALCANTARILLADO	175.000,00	181	CONTEMPLAR PARA EL AÑO 2026, SE ENCUENTRA EN ETAPA PRECONTRACTUAL CPC-GADMIPA-2025-004 "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA CANTONAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA - PRIMERA ETAPA", EL PROCESO ESTA EN CONVALIDACION DE ERRORES.
01.03.360.360.730604.000.1	FISCALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE AGUA 1 ETAPA	116.918,63	AÑO 2023	CONSIDERAR EN EL AÑO 2026, EL PROCESO DE LICITACION DE OBRA SE ENCUENTRA EN UN PROCESO JUDICIAL.
01.03.360.360.730604.007.1	FISCALIZACION EXTERNA PROYECTO DE SANEAMIENTO VILLANO BDE	68.638,02	226	CONSIDERAR EN EL AÑO 2026, EL PROCESO CPC-GADMIPA-2025-002 FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS SANITARIAS PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL PRODUCIDO POR LAS AGUAS SERVIDAS DE LAS COMUNIDADES DE YANAPUMA, CHUYAYACU, PUAL, AMARUNOCHO, HUITO, PANDANUQUE, PAPAPAWA Y ELENA DE LA PARROQUIA CURAFA DEL CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, SE DECLARA DESIERTO, EN PROCESO DE REAPERTURA.
01.03.360.360.730604.008.1	FISCALIZACION EXTERNA ALCANTARILLADO Y BATABORO	64.500,00	4	EL PROYECTO SE ENCUENTRA POSTULADO EN LA STOREA, EN ASISTENCIA TECNICA EN REVISION DEL PROYECTO.
01.03.360.360.730605.000.1	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTO	10.010,00		CONSIDERAR PARA EL AÑO 2026, PARA CONTRATAR LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA INTERNA PREVENCIÓN VIOLENCIA DE LA MUJER.
01.03.360.360.750101.037.1	PLAN MAESTRO DE AGUA PARA LA CABECERA CANTONAL 1 ETAPA	2.367.917,42	AÑO 2023	CONSIDERAR EN EL AÑO 2026, EL PROCESO DE LICITACION DE OBRA SE ENCUENTRA EN UN PROCESO JUDICIAL.
01.03.360.360.750101.038.1	SISTEMA DE AGUA EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTON ARAJUNO	22.138,22		CONTRATO EN EJECUCION, SE CANCELÓ LA PLANILLA N° 1, CONSIDERAR PARA EL 2026 PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
01.03.360.360.750101.042.1	REPOTENCIACION SISTEMA AGUA MENIFANTE	162.842,90	253	CONSIDERAR PARA EL 2026, PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL EN EVALUACION DE OFERTAS LICO-GADMIPA-2025-007.
01.03.360.360.750101.043.1	REPOTENCIACION SISTEMA AGUA Y BATERIAS KILU ALPA	192.182,00	247	CONSIDERAR PARA EL 2026, PROYECTO EN ETAPA PRECONTRACTUAL EN EVALUACION DE OFERTAS LICO-GADMIPA-2025-009.

[illegible]



Arajuno
MUNICIPIO GADARAJUNO

Memorando Nro. GADMIPA-OOPP-2026-0128-M

Arajuno, 27 de enero de 2026

Referencias:

- GADMIPA-DF-2026-0026-M

Anexos:

- 2025_procesos_pago_oopp_0445039001769545928.xlsx
- arrastre_oopp_2026_-16-12-2025_0010058001769545930.xlsx
- arrastre_proyectos_oopp-signed_0197039001769545932.pdf
- procesos_pendientes_pago_oopp_2025_signed_0036602001769545933.pdf



JORGE EDUARDO
CASTAÑEDA ANQUILLA



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-02-02 12:33:20 (GMT-5)

Generado por: Patricia Isabel Chugcho Pozo

Información del Documento					
No. Documento:	GADMIPA-ALCALDIA-2026-0001-O			Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Leda Patricia Isabel Chugcho Pozo, Tec. Cooperación Nacional e Internacional, GAD Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno			Para:	Sr. Leda Darwin Francisco Tangula Andy, Alcalde del Cantón Arajuno, GAD Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno
Asunto:	Requerimiento de bienes y servicios del área cooperación nacional e internacional Reforma Caja Bancos			Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-01-15 (GMT-5)			Fecha Registro:	2026-01-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Area	De	Fecha/Hora	Acción	Para	Nº. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Paulina Isabel Soto Noriega (GADMIPA)	2026-02-02 11:14:15 (GMT-5)	Reasignar	Patricia Isabel Chugcho Pozo (GADMIPA)	20	Por favor revisar y atender lo indicado
DIRECCION FINANCIERA	Patricia Isabel Chugcho Pozo (GADMIPA)	2026-01-15 09:04:56 (GMT-5)	Reasignar	Paulina Isabel Soto Noriega (GADMIPA)	2	según solicitud de la máxima autoridad edilicia se considera el pedido del área de cooperación nacional e internacional para la reforma de caja y bancos
ALCALDIA	Darwin Francisco Tangula Andy (GADMIPA)	2026-01-15 08:50:07 (GMT-5)	Pensignar	Patricia Isabel Chugcho Pozo (GADMIPA)	1	AUTORIZADO DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES, PROYECTO CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE
DIRECCION FINANCIERA	Patricia Isabel Chugcho Pozo (GADMIPA)	2026-01-15 10:19:15 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCION FINANCIERA	Patricia Isabel Chugcho Pozo (GADMIPA)	2026-01-15 10:19:15 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCION FINANCIERA	Patricia Isabel Chugcho Pozo (GADMIPA)	2026-01-15 10:18:40 (GMT-5)	Registro	Darwin Francisco Tangula Andy (GADMIPA)	0	Requerimiento de bienes y servicios del área cooperación nacional e internacional Reforma Caja Bancos

Arajuno, 13 de enero de 2026

AREA DE
CINCO ANOS
NACIONAL E
INTERNACIONAL

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

TEC. COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Copia:

Señor Abogado Paul Cesar Cerda Lopez - Secretario General -

**PATRICIA ISABEL
CHUCHO POZO**



Memorando Nro. GADMIPA-DA-2026-0029-M

Arajuno, 16 de enero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Paulina Isabel Soto Noriega
Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de información sobre procesos pendientes-Cierre financiero 2025

En referencia al documento GADMIPA-DF-2026-0020-M, remito en adjunto lo solicitado, estimada Directora debo señalar y recordar la importancia de poder ejecutar los procesos referidos en la matriz sugerida a cargo de esta dirección considerandolos como prioridad en lo que entorna a la necesidad institucional y marco el antecedente de su evolución truncada para concluir.

Seguro de contar con su valiosa colaboración ratificó mis sentimientos de afecto y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paolo Wilfrido Espin Barroso
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADMIPA-DF-2026-0020-M

Anexos:

- 2025_procesos_pendientes_direccion_administrativa_-1.xlsx



PAOLO WILFRIDO
ESPIN BARROSO

[illegible]



Arajuno

CAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Memorando Nro. GADMIPA-DDES-2026-0096-M

Arajuño, 02 de febrero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Paulina Isabel Soto Noriega
Directora Financiera

ASUNTO: Adjunto cuadro de procesos pendientes -Cierre financiero 2025

Estimada Directora:

Por medio del presente, me permito dirigirme a usted para que se sirva proceder con los trámites pertinentes, conforme a su requerimiento.

Adjunto el cuadro de procesos pendientes correspondientes al periodo 2025, a fin de que sean considerados dentro de la reforma de Caja Banco y puedan ser ejecutados en el periodo 2026.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ldo. Pedro Francisco Tzerembo Chiermachi
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Referencias:

- GADMIPA-DE-2026-0026-M

Anexos:

- registro_de_procesos_del_2025_según_poa.xlsx



PEDRO FRANCISCO
TZEREMBO CHIERMACHI

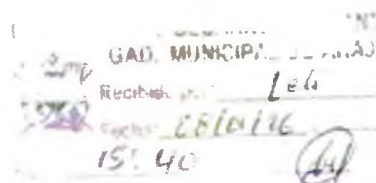


Arajuno

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Arajuno 28 de enero 2026
Oficio Nro. 02-PC2-GADMIPA.

Sr.
Lcdo. Pedro Tzerembo.
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presente.



De mi consideración.

Reciba mi atento y cordial saludo a la vez felicito por su abnegada labor que desempeña en bien de la municipalidad y de la ciudadanía de Arajuno.

En atención a su pedido verbal, remito la información concerniente a procesos que se han venido gestionando desde el año 2025 y que no se alcanzó ejecutarse, a fin de que Ud. Y el personal técnico hagan el seguimiento y en lo posible contar con la consideración en el distributivo del saldo aja bancos, en la reforma del mes de febrero 2026, mismos que a continuación detallo;

PROCESOS PENDIENTES DEL 2025

C.P.O A.NR O.	PARTIDA	DENOMINACIÓN	CERTIF.P RESUPT.	ATIVIDAD	VALOR	ESTADO
12	73,06,13,001	Cursos permanentes para las niñas(os) jóvenes y adultos, población vulnerable de las comunidades	✓ 2	Taller de capacitación en mokawas, kallanas, SV. Comunidades	10.000,00 2025/06	Para certificación presupuestaria
17	73,06,13,001	Cursos permanentes para los jóvenes, adultos y población vulnerable del Cantón Arajuno.	✓	Taller de corte y confección para madres solteras, embarazadas, viudas, madres cabeza de hogar en situación de vulnerabilidad.	14.000,00 3 000	Por pagar
18	73,02,05,043	Proyecto atención servicios de salud y/o brigadas para personas vulnerables y personas en condiciones adversas	✓	Adq. De lentes focales y prótesis dental, para niños con discapacidad, madres adolescentes y adultos mayores, en el cantón Arajuno.	28.000,00 16-268	En proceso de Compromiso
28	73,02,056	Proyecto de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.		Promover una alimentación saludable como parte del proceso integral física y emocional de las usuarias del proyecto.	5.000,00	Etapa contractual



Arajuno

GOBIERNO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

		Proyecto de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.	✓	Fortalecimiento de la autonomía económica de mujeres en situación de violencia, mediante la dotación de plantas de cacao, insumos y herramientas en el Cantón Arajuno.	18.000,00	✓	Etapas precontractual/ subasta inversa electrónica	Compro...
		Proyecto de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.	✓	Adquisición de prendas de identificación para el fortalecimiento de la visibilidad y pertenencia de las usuarias del proyecto de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer en el Cantón Arajuno.	850,00	✓	Etapas precontractual/ catálogo electrónico	Adquis...
		Proyecto de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.	✓ 3	Adquisición de equipos tecnológicos para el desarrollo de talleres y apacitaciones del proyecto de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.	1.370,15	5190,30	Etapas precontractual/ catálogo electrónico	Adquis...
		Proyecto de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.		Adquisición de equipos tecnológicos para el desarrollo de talleres y apacitaciones del proyecto de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.	700,00		Etapas precontractual/ catálogo electrónico	Adquis...
		Proyecto de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.	✓ 2	Servicio de capacitación en Autoestima, Reconstruyendo mi historia, empoderamiento y autocuidado, elaboración de jabones y velas artesanales del proyecto de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.	5.915,00	9000,30	Etapas precontractual/ infima cuantía.	Adquis...



Arajuno

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

		Proyecto de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.		Servicio de capacitación sobre nutrición consciente y saludable para mujeres pertenecientes al Proyecto de Prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.	4.619,00	Etapa precontractual/ infima cuantia.
		Fortalecimiento de emprendimientos productivos a personas vulnerables.	✓	Adquisición de plantas de cacao	30.100,00	Etapa contractual/pago
		Proyecto de adq. instalación y operatividad de cámaras de video vigilancia.	✓	Adq. Las cámaras de video vigilancia para ser instalados en puntos estratégicos de la ciudad de Arajuno.	20.000,00	Etapa precontractual
		Proyecto; Fortalecimiento de la identidad cultural y musical, a grupos autóctonos del Cantón Arajuno/Convenio MANCOMUNASA GADMIPA	✓	Adq. De instrumentos musicales para apoyo a los grupos musicales autóctonos y orquestas.	70.000,00	Etapa preparatoria
		Proyecto: Equipamiento básico para el Museo Etnocultural del cantón Arajuno	✓	Aquisición de equipamiento; en artesanías y mobiliarios	20.000,00	Etapa preparatoria
		Taller de capacitación emprendimientos de artesanías en barro	+	Ejecución de taller de mokawas.	10.000,00	Etapa preparatoria
	73.06.13.001	Cursos permanentes para sector vulnerables	X	Realizar cursos permanentes, para el sector vulnerable(adq. Maquinas de cocer industrial, bienes accesorios e insumos, capacitacion, adq. insumos para panaderia, adq. Menaje de cocina, serv. De capacitadora para panaderia.	27.275,00	Etapa preparatoria
	75.01.07.105	Infraestructura-Proyecto Adulto Mayor.		Construcción de la Casa del Adulto Mayor.	138.000,00	Etapa preparatoria

403.829,15



Resistencia y Progreso
Arajuno

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Particular que informo para los fines correspondientes.

Atentamente.

Lcdo. Pedro Noteno
PROMOTOR COMUNITARIO 2-GADMIPA.



Memorando Nro. GADMIPA-DPOT-2026-0012-M

Arajuno, 19 de enero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Paulina Isabel Soto Noriega
Directora Financiera

ASUNTO: Enviando información sobre procesos pendientes-Cierre financiero 2025 correspondiente al programa 340 "PLANIFICACIÓN"

De mi consideración:

Apreciada compañera. Reciba un atento y cordial saludo, en respuesta a **Memorando Nro. GADMIPA-DF-2026-0020-M**, de fecha 14 de enero de 2026, en la que solicita información sobre procesos pendientes- Cierre Financiero 2025, al respecto me permito informar lo siguiente acorde a la matriz adjunta:

TRÁMITES PENDIENTE CON CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(VER ANEXO MATRIZ PROCESO_PLANIFICACIÓN).

1.- CONSULTORÍA PARA " ESTUDIO PARA LA PARROQUIALIZACIÓN DE TOÑAMPARE, DEL CANTÓN

ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA", monto de \$44,600.00 de la partida 40.340.730605.027 "ESTUDIO PARROQUIALIZACIÓN NACIONALIDAD WAORANI", monto pendiente de pago a la entrega del último producto de la consultoría de \$8,830.80.

2.-DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA DE LOTE PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO, PRIMERA ETAPA, monto para el trámite es de \$5,460.98 acorde a cert.presupuestaria 139 de la partida 340.840201.000 "TERRENOS". Estado actual, pendiente para protocolización de la declaratoria y registro de la propiedad.

3.-"CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PARQUE

TEMÁTICO INTERCULTURAL TURÍSTICO ARAWANU, DE LA CIUDAD DE ARAJUNO, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA", monto del proceso \$42,324.16 acorde a cert. 266 de la partida 40.730605.033 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARQUE TEMÁTICO ARAWANU".

4.- "CONTINUIDAD DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES-SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA- COMO PARTE DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DENTRO DEL CANTÓN ARAJUNO"; monto del proceso \$4,485.00



Memorando Nro. GADMIPA-DPOT-2026-0012-M

Arajuno, 19 de enero de 2026

acorde al cert. presupuestario 236 de la partida 340.730606.000 "HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS PROFESIONALES", estado del proceso, pendiente el pago de 3 productos entregados por el ingeniero contratado.

Adicional me permito informar que esta dependencia se encuentra en proceso de solicitar financiamiento del proyecto **"CONTRATACIÓN DEL DISEÑO DEFINITIVO DEL MALECON DEL RIO ARAJUNO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENCENTRALIZADO MUNICIPAL PLURICULTURAL DEL CANTON ARAJUNO, COMO UN APOORTE AL DESARROLLO DE LA EFICIENCIA TURISTICA"** en el BDE. Por lo que revisados el expediente aun no se cuenta con la legalización del predio, cuya ubicación del lote a implantarse es por el ingreso al Rio Arajuno en la propiedad de Domingo Andi, por lo que para la legalización la figura a dar cumplimiento es el proceso de declaratoria de utilidad pública. Acorde al proyecto el área requerida es de 1.91has, cuyo avalúo municipal es de \$15.549.94 según la ficha técnica remitida por el jefe de avalúos y catastros (ver anexo) en **Memorando Nro. GADMIPA-JAC-2026-0001-M**. Por lo que muy comedidamente pongo en conocimiento para que se incluya en los saldos cajabancos para esta dependencia en la partida de Terrenos del Programa 350 "PLANIFICACIÓN" el monto antes descrito para el proceso de declaratoria de utilidad Pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.-

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Erik Moises Cacoango Canelos
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMIPA

Referencias:

- GADMIPA-DF-2026-0020-M

Anexos:

- 2025_procesos.xlsx
- 2025_procesos_planificacion_arrastre.xlsx
- adenda_arajuno0707001001767914857-signed-signed.pdf
- certificacion-presupuestaria-n-266-contratacion-cons-signed_-1.pdf



Arajuno

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Memorando Nro. GADMIPA-DPOT-2026-0012-M

Arajuno, 19 de enero de 2026

- convenio_ame-gadm_arajuno-signed-signed-2_0052677001768853098.pdf
- gadmipa-dpot-2025-0289-o.pdf
- hoja_de_ruta_gadmipa-dpot-2025-0289-o.pdf
- certificacion-presupues-n-236-proyecto-continuidad-signed_-1.pdf
- gadmipa-dpot-2025-0373-m.pdf
- hoja_de_ruta_gadmipa-uath-2025-0093-o_-3.pdf
- expropiacion_signed_0282249001768853159.pdf
- gadmipa-jae-2026-0001-m.pdf
- certificacion_350_estudio_de_parroquializacion_tonampari-signed-signed.pdf
- contrato-cdc-gadmipa-04-2022_estudios_parroq_tonampare.pdf
- informe_administrador_de_contrato_suspension_de_plazo.pdf
- certificacion_139_declaratoria_de_utilidad_publica_terreno-signed-signed_0445403001768853205.pdf
- gadmipa-dpot-2025-0251-m.pdf
- hoja_de_ruta_gadmipa-dpot-2025-0251-m_-1.pdf

Copias:

Sr. Lcdo. Darwin Francisco Tanguila Andy - Alcalde del Cantón Arajuno



ERIK NOISES
ACORDADO CANELOS

[illegible]



Arajuno
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Memorando Nro. GADMIPA-SG-2026-0008-M

Arajuno, 21 de enero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Paulina Isabel Soto Noriega
Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de información sobre procesos pendientes-Cierre financiero 2025

Estimada Directora

Por medio del presente remito **matriz con el detalle de los procesos que actualmente se encuentran para la dirección de Administración General.**

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Cesar Cerda Lopez
SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- GADMIPA-DF-2026-0026-M

Anexos:

- 2025_procesos_sg.xlsx



PAUL CESAR CERDA
LOPEZ
Secretario General del "GAD"

[illegible]



Memorando Nro. GADMIPA-DF-2026-0034-M

Arajuno, 26 de enero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Paulina Isabel Soto Noriega
Directora Financiera

ASUNTO: INFORMACIÓN PROCESOS DE ADQUISICIÓN
2025-ESTADO-UNIDD DE RENTAS

De mi consideración:

Mediante el presente, me dirijo a su digna autoridad para informar sobre los procesos pendientes que se encuentran en la Unidad de Rentas al cual se requiere la adquisición urgente.

De la misma manera solicito que para este año se considere el monto faltante de 20,000 usd dólares, de los saldos caja y bancos, para adquirir un sistema integral para la emisión y cobro de los Impuestos, tasas y contribuciones para la Unidad de Rentas y Recaudación, ya que por el momento contamos con un sistema antiguo y no cumple con las especificaciones para el trabajo que se requiere.

particular que comunico, para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Leda. Bertha Laura Aviles Ludisaca
JEFE DE RENTAS

Referencias:

- GADMIPA-DF-2026-0027-M

Anexos:

- 2025_procesos_0165900001769004719.xlsx
- 2025_procesos_0165900001769004719-rentas.xlsx



BERTHA LAURA AVILES
LUDISACA
JEFE DE RENTAS

ADM ORDEN DE COMPRA	FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO	FECHA SUMILLA DE AUTORIZACIÓN	NRO. CERTIFICACIÓN	NRO. COMPROMISO	ORDEN DE PAGO	OBSERVACIÓN
Unidad de Rentas	9/12/2025	GADMIPA-DF-2025-0270	ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR DE ESCRITORIO Y DOS ESTANTERÍAS METÁLICAS Y UN ESCRITORIO PARA EL AREA DE RENTAS.	1558.03	9/12/2025	275	0		Proceso se encuentra con certificación presupuestaria y se requiere la adquisición urgente para la unidad de
Unidad de Rentas	Araújo, 14 de octubre de 2025	Memorando Nro. GADMIPA-DF-2025-0194-M	Contratación del servicio de mantenimiento y adecuación de área de rentas y recaudación	0		0	0		proceso se encuentra en la Dirección GOPP para inspección técnica para la contratación
Unidad de Rentas	Araújo, 22 de octubre de 2025	Memorando Nro. GADMIPA-DF-2025-0202-M	Contratación de publicidad radial	0		0	0		se encuentra en la Unidad de Compras Públicas para obtención de proformas
Unidad de Rentas	Araújo, 16 de enero de 2026	Oficio Nro. GADMIPA-DF-2026-0006-O	adquisición IMPRESIÓN DE ESPECIES VA	0		0	0		Proceso se encuentra en Alcaldía para autorización continuar con el proceso
Unidad de Rentas	Araújo, 22 de octubre de 2025	Memorando Nro. GADMIPA-DF-2025-0202-M	ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESION E INFORMATIVO DEL AREA DE RENTAS						se va realizar la actualización del proceso



Memorando Nro. GADMIPA-SG-2026-0009-M

Arajuño, 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Lcdo. Darwin Francisco Tanguila Andy
Alcalde del Cantón Arajuño

ASUNTO: Solicitud de aumento de presupuesto para Legalizar documentos notariales.

De mi consideración:

Estimado señor alcalde, solicito disponga a la Dirección Financiera realice el aumento del presupuesto para legalizar documentos, en la partida No. 110.57.02.06.000, cuyo rubro es COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

Este aumento se lo requiere realizar en la reforma de caja bancos por un valor mínimo de \$1000,00 con el objetivo de legalizar trámites notariales a favor de la institución municipal.

En espera de su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Cesar Cerda Lopez
SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- GADMIPA-PSM-2026-0058-M



PAUL CESAR CERDA
LOPEZ
Secretario General del Cantón Arajuno



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-02-02 12:32:13 (GMT-5)

Generado por: Patricia Isabel Chugcho Pozo

Información del Documento			
No. Documentos:	GADMIPA-SC-2026-0009-M	Doc. Referencia:	GADMIPA-PSM-2026-0058-M
De:	Sr. Abg. Paul Cesar Cerda Lopez, Secretario General, GAD Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno	Para:	Sr. Ldo. Darwin Francisco Tangula Andy, Alcalde del Canton Arajuno, GAD Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno
Asunto:	Solicitud de aumento de presupuesto para Legalizar documentos notariales.	Descripción Anexos:	
Fecha Documento:	2026-02-02 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-02-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Area	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Dias	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Patricia Isabel Soto Noriega (GADMIPA)	2026-02-02 11:44:08 (GMT-5)	Reasignar	Patricia Isabel Chugcho Pozo (GADMIPA)	0	Por favor revisar y validar según normativa vigente.
ALCALDIA	Darwin Francisco Tangula Andy (GADMIPA)	2026-02-02 10:17:16 (GMT-5)	Reasignar	Patricia Isabel Soto Noriega (GADMIPA)	0	AUTORIZADO PREVIO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDER LA SOLICITUD
Secretaria General	Paul Cesar Cerda Lopez (GADMIPA)	2026-02-02 10:36:24 (GMT-5)	Envio Electronico del Documento		0	
Secretaria General	Paul Cesar Cerda Lopez (GADMIPA)	2026-02-02 10:36:34 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electronicamente
Secretaria General	Paul Cesar Cerda Lopez (GADMIPA)	2026-02-02 10:36:04 (GMT-5)	Registro	Darwin Francisco Tangula Andy (GADMIPA)	0	



Memorando Nro. GADMIPA-DA-2026-0069-M

Arajuno, 30 de enero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Paulina Isabel Soto Noriega
Directora Financiera

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA LA MUNICIPALIDAD TICS

De mi consideración:

En referencia al documento GADMIPA-TICS-2026-0003-M, estimada Directora me permito Remitir y solicitar se considere lo expuesto para la asignación de fondos provenientes de caja bancos como Prioridad a las necesidad básicas que necesita la Municipalidad, tales como:

- **Monto requerido:** \$20000
- **Concepto:** TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD

- **Monto requerido:** \$6000
- **Concepto:** MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO SYNOLOGY NAS RS1221+ SERVIDORES HP PROLIANT ML150 G6 / DL360 GEN 10/ GEN11, ACTUALIZACION DEHYPERVISORES VMWARE ESXi Y UPS BIFASICO 10 KVA/10KW PARA EL AÑO FISCAL 2026

- **Monto requerido:** \$10000
- **Concepto:** ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS INFORMATICOS Y SERVIDORES PARA LA MUNICIPALIDAD

- **Monto requerido:** \$10000
- **Concepto:** ADQUISICION DE UPS PARA LOS EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD

IDEM.-La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de cubrir obligaciones contractuales, gastos urgentes, compromisos operativos, etc, lo cual resulta indispensable para el normal funcionamiento de las actividades del GADMIPA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Spears y Pueblo
Arajuno

GOB. MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Memorando Nro. GADMIPA-DA-2026-0069-M

Arajuno, 30 de enero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paolo Wilfrido Espin Barroso
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADMIPA-TICS-2026-0003-M

Copia:

Sr. Tito Klever Victor Quiroz Cuyi - Técnico de Infraestructura de Tecnología de la Información y Comunicación /



Firmado electrónicamente por:
**PAOLO WILFRIDO
ESPIN BARROSO**

Edición Documento con FIEL



Memorando Nro. GADMIPA-TICS-2026-0003-M

Arajuno, 28 de enero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Paolo Wilfrido Espin Barroso
Director Administrativo

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA LA MUNICIPALIDAD TICS

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito solicitar la asignación de fondos provenientes de caja bancos, con el fin de atender las siguientes necesidades:

- Monto requerido: \$20000
- Concepto: TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD
- Monto requerido: \$6000
- Concepto: MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO SYNOLOGY NAS RS1221+ SERVIDORES HP PROLIANT ML150 G6 / DL360 GEN 10/ GEN11, ACTUALIZACION DEHYPERVISORES VMWARE ESXi Y UPS BIFASICO 10 KVA/10KW PARA EL AÑO FISCAL 2026
- Monto requerido: \$10000
- Concepto: ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS INFORMATICOS Y SERVIDORES PARA LA MUNICIPALIDAD
- Monto requerido: \$10000
- Concepto: ADQUISICION DE UPS PARA LOS EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de cubrir obligaciones contractuales, gastos urgentes, compromisos operativos, etc. lo cual resulta indispensable para el normal funcionamiento de las actividades del GADMIPA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Arajuno
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Memorando Nro. GADMIPA-TICS-2026-0003-M

Arajuno, 28 de enero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Klever Victor Quiroz Cuví

**TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIA DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



Firmado electrónicamente por:
**KLEVER VICTOR
QUIROZ CUVI**
Validar documento con Firmat